G/1/24-Dirección de Imprentas
2 completos
Suc.5-CAP. Campichuelo 553

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, viernes 27 de octubre de 1961 — Número 19.667

SUBSIDIOS

Acuérdanse.

LEY Nº 15.906

Sancionada: 27 de setiembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc, sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Acuérdase un subsidio de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000), por una sola vez, a la Unión Vecinal "Bernardino Rivadavia" y Biblioteca Popular "María Silva" de Villa Ballester, Partido de General José de San Martín, provincia de Buenos Aires, para su sostenimiento.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se hará de rentas generales con imputación a la presente.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA. — O. LOPEZ SERROT
Alejandro N Barraza Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.906

Aprobada por el Poder Ejecutivo el 16|10|1961, según el Artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.912

Sancionada: 27 de setiembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc, sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Acuérdase por esta única vez un subsidio de seiscientos mil pesos moneda nacional al Círculo Médico de la Ciudad de Rosario, suma que deberá ser destinada a la ampliación de su sede social en la ciudad de Rosario.

ARTICULO 2º — Tómese de e impútese a rentas generales los gastos que demande la presente ley.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA. — O. LOPEZ SERROT
Alejandro N. Barraza Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.912

Aprobada por el Poder Ejecutivo el 16|10|1961, según el Artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.913

Sancionada: 27 de setiembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc, sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Acuérdase a la Federación Argentina de Ajedrez, con sede en la Capital Federal, un subsidio de tres millones sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 3.060.000) por esta única vez, para difundir el ajedrez y sufragar las necesidades programadas en el orden nacional e internacional.

ARTICULO 2º — Acuérdase a la misma institución, un subsidio de ochocientos mil pesos moneda nacional, por esta única vez, con destino a obras de refacción del edificio que ocupa el Club Argentino de Ajedrez, sito en la calle Paraguay Nro. 1858 de la Capital Federal.

ARTICULO 3º — El gasto que irrogue el cumplimiento del artículo primero de la presente ley se cubrirá con recursos de rentas generales y con imputación a la misma.

ARTICULO 4º — El gasto que irrogue el cumplimiento del artículo segundo de la presente ley, se cubrirá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, quedando autorizado el Poder Ejecutivo para emitirlos en la cantidad necesaria hasta cubrir el importe fijado en el artículo citado.

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA. — O. LOPEZ SERROT
Alejandro N. Barraza Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.913

Aprobada por el Poder Ejecutivo el 16|10|1961, según el Artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.915

Sancionada: 27 de setiembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc, sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Acuérdase al Centro de Investigaciones Regionales del Noroeste Catamarqueño —C. I. R. N. O. C.— por una sola vez, la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000) para la realización de estudios, investigaciones y exploraciones científicas en el noroeste de la provincia de Catamarca (Santa María, Belén, Andalgalá, Pomán y Tinogasta) y valle Calchaquí de las provincias de Tucumán y Salta.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de rentas generales y con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA. — O. LOPEZ SERROT
Alejandro N. Barraza Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.915

Aprobada por el Poder Ejecutivo el 16|10|1961, según el Artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.919

Sancionada: 28 de setiembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc, sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Acuérdase al Pen Club de la Argentina un subsidio de cinco millones de pesos ($ 5.000.000), por una sola vez, para realizar en Buenos Aires un congreso internacional de escritores en el año 1962.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de rentas generales, con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA. — O. LOPEZ SERROT
Alejandro N. Barraza Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.919

Aprobada por el Poder Ejecutivo el 16|10|61, según el Artículo 70 de la Constitución Nacional.

OBRAS PUBLICAS

Autorízanse inversiones para la construcción de diversas obras públicas.

LEY Nº 15.904

Sancionada: 27 de setiembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º. — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000), en la construcción y habilitación de un edificio para oficinas de Correos y Telecomunicaciones en el pueblo de González Chaves, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente.

ARTICULO 3º. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA O. LOPEZ SERROT
Alejandro N. Barraza Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.904

Aprobada por el Poder Ejecutivo el 16|10|61, según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.905

Sancionada: 27 de setiembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º. — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de dieciocho millones de pesos moneda nacional ($ 18.000.000), en la habilitación del edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTICULO 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se cubrirá con el producido de la negociación de títulos, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión pertinente.

ARTICULO 3º. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA O. LOPEZ SERROT
Alejandro N. Barraza Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.905

Aprobada por el Poder Ejecutivo el 16|10|61, según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

LEY Nº 15.916

Sancionada: 28 de setiembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º. — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 15.000.000 para construir y habilitar un edificio en la ciudad de General Lamadrid, provincia de Buenos Aires, destinado a sede del colegio nacional de dicha localidad.

ARTICULO 2º. — Autorízase al Poder Ejecutivo para aceptar la donación de bienes que, con cargo al propósito consignado en el artículo anterior, le fueran ofrecidos por personas, entidades o autoridades locales.

ARTICULO 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se atenderá con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo para realizar la emisión correspondiente, hasta cubrir el importe del crédito que se autoriza por el artículo 1º.

ARTICULO 4º. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA O. LOPEZ SERROT
Alejandro N. Barraza Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.916

Aprobada por el Poder Ejecutivo el 16|10|61 según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso

Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso

Subdirector: 34 - 8669 — Division Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislacion y Jurisprudencia 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757 p. b. 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia 6º piso 40 - 6356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) — Imprenta Obra: 38 - 6697 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 27|10|61 (64 páginas)

Secretaría de Hacienda

REGIMEN SOBRE ACUMULACION DE CARGOS, FUNCIONES Y/O PASIVIDADES
Decreto 8.566/61, publicado el 26/9/61. Planillas anexas al Capítulo III —Fiscalización— artículo 14.

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO
CIVIL DE LA NACION

Declaración Jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante

1	L. C. o L. E.	Matrícula Nº	D. M.
	Cédula identidad Nº		
	Expedida por		
	En caso de no poseer estos documentos especifique su documentación.		
	Fecha de nacimiento		

2	APELLIDO La mujer casada, viuda o separada, indicará primero apellido de soltera		NOMBRES Escribir todos los nombres sin abreviaturas
3	Domicilio	Nº	Localidad Prov.

DATOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES, CARGOS Y OCUPACIONES
Repartición donde presta servicio — Lugar donde desempeña funciones

4	Ministerio, Secretaría de Estado, etc.	Calle Nº — Localidad Prov.
	Repartición	Funciones que desempeña
	Dependencia, Oficina, Facultad	Ingreso
	Cumple horario (Completo o reducido) de horas a	Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	Sueldo o retribución	
	Imputación presupuestaria	Lugar — Fecha

EN OTRA REPARTICION NACIONAL, PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL

5	Ministerio, Secretaría de Estado, etc.	Calle Nº — Localidad Prov.
	Repartición	Funciones que desempeña
	Dependencia, Oficina, Facultad	Ingreso
	Cumple horario (Completo o reducido) de horas a	Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	Sueldo o retribución	
	Imputación presupuestaria	Lugar — Fecha

EN OTRA REPARTICION NACIONAL, PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL

6	Ministerio, Secretaría de Estado, etc.	Calle Nº — Localidad Prov.
	Repartición	Funciones que desempeña
	Dependencia, Oficina, Facultad	Ingreso
	Cumple horario (Completo o reducido) de horas a	Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	Sueldo o retribución	
	Imputación presupuestaria	Lugar — Fecha

EN TAREAS O ACTIVIDADES NO OFICIALES

7	Empleador	Lugar donde presta servicios
	Sueldo o retribución	Funciones que desempeña
	Horario que cumple	Ingreso

PERCEPCION DE PASIVIDADES (Jubilaciones, Pensiones, Retiros, etc.)

8	En caso de ser titular de alguna pasividad, establecer:
	Régimen — Causa — Institución o Caja que lo abona
	Desde qué fecha — Importe
	Determinar si percibe el beneficio o si ha sido suspendido a pedido del titular.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS
PARA LOS CARGOS Y ACTIVIDADES

		D	L	M	M	J	V	S
4								
5								
6								
7								
8								

Lugar y fecha

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

....
Firma del declarante

Lugar y fecha

Certifico la exactitud de las informaciones contenidas en los cuadros 1, 2, y 3, y la autenticidad de la firma que antecede. Manifiesto que no tengo conocimiento que en la presente el declarante haya incurrido en ninguna falsedad, ocultamiento u omisión.

....
Firma del Jefe

Lugar y fecha

Conste que he recibido el original y el duplicado de la presente declaración jurada, constatando que los tres ejemplares son similares y contienen iguales informaciones y certificaciones, a los fines de imprimirles el trámite previsto en el Decreto Nº

....
Aclaración

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO
CIVIL DE LA NACION

Declaración Jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante

1	L. C. o L. E.	Matrícula Nº	D. M.
	Cédula identidad Nº		
	Expedida por		
	En caso de no poseer estos documentos especifique su documentación.		
	Fecha de nacimiento		

2	APELLIDO La mujer casada, viuda o separada, indicará primero apellido de soltera		NOMBRES Escribir todos los nombres sin abreviaturas
3	Domicilio	Nº	Localidad Prov.

DATOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES, CARGOS Y OCUPACIONES

	Repartición donde presta servicio	Lugar donde desempeña funciones
4	Ministerio, Secretaría de Estado, etc.	Calle Nº Localidad Prov.
	Repartición	Funciones que desempeña
	Dependencia, Oficina, Facultad	Ingreso
	Cumple horario (Completo o reducido) de horas a	Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	Sueldo o retribución	
	Imputación presupuestaria	Lugar Fecha

EN OTRA REPARTICION NACIONAL, PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL

5	Ministerio, Secretaría de Estado, etc.	Calle Nº Localidad Prov.
	Repartición	Funciones que desempeña
	Dependencia, Oficina, Facultad	Ingreso
	Cumple horario (Completo o reducido) de horas a	Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	Sueldo o retribución	
	Imputación presupuestaria	Lugar Fecha

EN OTRA REPARTICION NACIONAL, PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL

6	Ministerio, Secretaría de Estado, etc.	Calle Nº Localidad Prov.
	Repartición	Funciones que desempeña
	Dependencia, Oficina, Facultad	Ingreso
	Cumple horario (Completo o reducido) de horas a	Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	Sueldo o retribución	
	Imputación presupuestaria	Lugar Fecha

EN TAREAS O ACTIVIDADES NO OFICIALES

7	Empleador	Lugar donde presta servicios
	Sueldo o retribución	Funciones que desempeña
	Horario que cumple	Ingreso

PERCEPCION DE PASIVIDADES (Jubilaciones, Pensiones, Retiros, etc.)

8	En caso de ser titular de alguna pasividad, establecer:
	Régimen Causa Institución o Caja que lo abona
	Desde qué fecha Importe
	Determinar si percibe el beneficio o si ha sido suspendido a pedido del titular.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS
PARA LOS CARGOS Y ACTIVIDADES

		D	L	M	M	J	V	S
4								
5								
6								
7								
8								

Lugar y fecha

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de als cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

....
Firma del declarante

Lugar y fecha

Certifico la exactitud de las informaciones contenidas en los cuadros 1, 2, y 3, y la autenticidad de la firma que antecede. Manifiesto que no tengo conocimiento que en la presente el declarante haya incurrido en ninguna falsedad, ocultamiento u omisión.

....
Firma del Jefe
(Para uso de las Direcciones de Administración u organismos que hagan sus veces)

Lugar y fecha

Con la constancia de quedar en poder de este servicio el duplicado de la presente declaración jurada a fin de darle el trámite dispuesto en el Decreto Nº , remítase al Tribunal de Cuentas de la Nación, de conformidad con el artículo del citado decreto, adjunto a la planilla de haberes del mes de de 196

....
Firma del Jefe
(Para uso del Tribunal de Cuentas de la Nación)

Delegación, Fiscalía o Auditoría y fecha

Desglosado de la planilla de haberes antes indicada, pase a la Dirección General del Servicio Civil de la Nación.

....
Delegado - Auditor - Contador Fiscal

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO
CIVIL DE LA NACION

Declaración Jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante

1	L. C. o L. E.	Matrícula Nº	D. M.
	Cédula identidad Nº		
	Expedida por		
	En caso de no poseer estos documentos especifique su documentación.		
	Fecha de nacimiento		

2	APELLIDO **La mujer casada**, viuda o separada, indicará primero **apellido de soltera**		NOMBRES Escribir todos los nombres sin abreviaturas
3	Domicilio	Nº	Localidad Prov.

DATOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES, CARGOS Y OCUPACIONES

Repartición donde presta servicio — Lugar donde desempeña funciones

4	**Ministerio, Secretaría de Estado, etc.**	Calle Nº Localidad Prov.
	Repartición	**Funciones** que desempeña
	Dependencia, Oficina, Facultad	**Ingreso**
	Cumple horario (Completo o reducido) de horas a	Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	Sueldo o retribución	
	Imputación presupuestaria	Lugar Fecha

EN OTRA REPARTICION NACIONAL, PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL

5	**Ministerio, Secretaría de Estado, etc.**	Calle Nº Localidad Prov.
	Repartición	Funciones que desempeña
	Dependencia, Oficina, Facultad	Ingreso
	Cumple horario (Completo o reducido) de horas a	Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	Sueldo o retribución	
	Imputación presupuestaria	Lugar Fecha

EN OTRA REPARTICION NACIONAL, PROVINCIAL Y/O MUNICIPAL

6	Ministerio, Secretaría de Estado, etc.	Calle Nº Localidad Prov.
	Repartición	Funciones que desempeña
	Dependencia, Oficina, Facultad	Ingreso
	Cumple horario (Completo o reducido) de horas a	Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	Sueldo o retribución	
	Imputación presupuestaria	Lugar Fecha

EN TAREAS O ACTIVIDADES NO OFICIALES

7	Empleador	Lugar donde presta servicios
	Sueldo o retribución	Funciones que desempeña
	Horario que cumple	Ingreso

PERCEPCION DE PASIVIDADES (Jubilaciones, Pensiones, Retiros, etc.)

8	**En caso de ser titular de alguna** pasividad, establecer:		
	Régimen	Causa	Institución o Caja que lo abona
	Desde qué fecha	Importe	
	Determinar si percibe el beneficio o si ha sido suspendido a pedido del titular.		

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS
PARA LOS CARGOS Y ACTIVIDADES

		D	L	M	M	J	V	S
4								
5								
6								
7								
8								

Lugar y fecha

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

....
Firma del declarante

Lugar y fecha

Certifico la exactitud de las informaciones contenidas en los cuadros 1, 2, y 3, y la autenticidad de la firma que antecede. Manifiesto que no tengo conocimiento que en la presente el declarante haya incurrido en ninguna falsedad, ocultamiento u omisión.

....
Firma del Jefe

Fecha

(x) Atento que en la presente **declaración no se denuncia ninguna acumulación, agréguese** bajo constancia al legajo personal del causante.

....
Firma del Jefe Superior del Organismo

Fecha

(x) Considerando:

Que la situación de acumulación denunciada está autorizada en el artículo del Decreto Nº

Que se cumplen los extremos indicados en el artículo del mismo decreto:

Que asimismo surge que las tareas las desarrolla en los horarios oficiales sin haberse acordado franquicias especiales u horarios diferenciados;

Por tanto:

Autorízase la acumulación de que se trata, por separado dése cuenta a la Dirección General del Servicio Civil y diríjase nota a comunicando la disposición tomada solicitando se sirva acusar recibo y manifestar su conformidad

....
Firma del Jefe Superior del Organismo

(x) Tachar lo que no corresponda.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

REGIMEN DE FOMENTO. — Se acuerdan franquicias a las empresas que se instalen en el noroeste argentino.

DECRETO Nº 9.477. — Bs. As. 20|10|61.

VISTO los propósitos enunciados en el Decreto Nº 6.130|61 previendo la adopción de regímenes de fomento para zonas poco desarrolladas del país, con vistas a la descentralización económica y al intensivo aprovechamiento de las riquezas naturales de la Nación; y CONSIDERANDO: Que el noroeste argentino, poseedor de una vasta gama de recursos naturales y agropecuarios no ha logrado realizar su desarrollo en la magnitud intensa que requiere el quehacer nacional; Que la región considerada ofrece con sus recursos boscosos inmensas posibilidades para el establecimiento de industrias forestales que el país necesita; Que la extracción y elaboración de las riquezas de sus yacimientos mineros es de fundamental importancia para aumentar la producción nacional, a la par que con ello se tiende al desarrollo de la región y proporcionan un factor importante para el afianzamiento de la industrialización del país; Que solamente mediante la fijación previa de adecuados instrumentos de fomento, podrá encauzarse la iniciativa privada hacia objetivos industriales efectivamente predeterminados por la magnitud y valor de las riquezas naturales del noroeste y sus posibilidades agropecuarias; Que el conocimiento público de las medidas de fomento que se establezcan permitirá un replanteo más rápido de las iniciativas existentes y la concreción de otras nuevas, facilitando una mejor coordinación de las actividades industriales, técnica o económicamente interdependientes, así como una más correcta programación de los servicios a cargo del Estado; Que las industrias que se desarrollen como consecuencia de la aplicación de adecuados instrumentos de fomento, serán creadoras por sí mismas de riquezas, además de constituir el fundamento indispensable para nuevas industrias complementarias cuya tributación impositiva compensará en definitiva los sacrificios económicos exigidos por la aplicación de tales estímulos; Que la Ley Nº 14.781 de promoción industrial otorga al Poder Ejecutivo los instrumentos necesarios para ejercer una firme política de desarrollo con respecto a industrias de interés fundamental; Que el Gobierno Nacional está decidido a acordar, sobre la base de las disposiciones de la referida ley, facilidades especiales a inversores privados, principalmente nacionales, que se hallen dispuestos a contribuir al desarrollo del noroeste argentino, por estimar que dicha región está destinada a tener una participación futura fundamental en el crecimiento de la economía nacional; Que si bien el Decreto número 13.277|59 establece de una manera general el criterio sustentado en materia de liberación de recargos cambiarios en los casos de introducción al país de líneas de producción, la aplicación del mismo debe efectuarse con la debida flexibilidad que permita el otorgamiento de mayores facilidades a las zonas que han alcanzado un menor desarrollo relativo; Que, por otra parte, es política del Gobierno asegurar la máxima participación privada en las actividades de carácter netamente productivo y sus auxiliares, facilitando así la ordenación de las inversiones a cargo del Estado, de modo tal que éstas puedan ser ajustadas a las verdaderas necesidades mediante planes de financiación acordes con las posibilidades resultantes de la suma de esfuerzos del Estado y de los particulares; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Estado podrá acordar facilidades especiales, en los términos del presente decreto, a las empresas nacionales instaladas que dupliquen su capacidad de producción como mínimo —limitándolas exclusivamente a las nuevas obras e instalaciones que se erijan, así como a las necesidades y a la producción a que dichas obras e instalaciones puedan dar lugar— y a las que instalen unidades industriales técnicamente eficientes y económicamente rentables, en las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, y la zona oeste de Chaco y Formosa (línea recta imaginaria que atravesando las provincias citadas pase por Roque Sáenz Peña (F. C. G. B.) y Pozo del Tigre (F. C. G. B.).

Art. 2º — Se consideran factores básicos para la calificación de unidades industriales técnicamente eficientes y económicamente rentables, los siguientes:

1. La valoración que resulte, desde el punto de vista técnico-económico, sobre el futuro de la empresa.

2. El volumen y diversificación de la producción final y los análisis del mercado correspondiente.

3. La adecuación de los procesos de fabricación elegidos, a las materias primas a utilizar.

4. Los determinantes del costo de elaboración; a saber:

a) Calidad y precio de las materias primas, de los combustibles y de la energía en todas sus formas;
b) Costos de mano de obra;
c) Costos de los transportes de materias a acopiar, a manipulear dentro de la fábrica y a expedir;
d) Economía de combustibles obtenida por mejor rendimiento de las instalaciones y por utilización de gases sobrantes;
e) Utilización de subproductos obtenidos.

5. La calidad e importancia de las obras e instalaciones a erigir.

6. Los factores considerados para decidir la localización de la empresa.

Art. 3º — Podrán solicitar la inclusión en el régimen de fomento establecido por el presente decreto, las industrias comprendidas en las siguientes ramas de actividades:

a) Industrias mineras de extracción y elaboración (excluido petróleo, gas y subproductos y derivados);
b) Industrias de: impregnación de maderas, duraminización de maderas, secado artificial de maderas y tableros aglomerados de maderas o fibra de bagazo;
c) Industria de extracción de ceras vegetales;
d) Industrialización de legumbres;
e) Industrias frigoríficas;
f) Industrias metalúrgicas.

Art. 4º — A solicitud de las empresas comprendidas en el presente decreto, el Poder Ejecutivo podrá, en cada caso, acordarles por un período de hasta diez años y en forma total o parcial, los siguientes beneficios de carácter aduanero, cambiario y fiscal:

a) Exención del pago de derechos aduaneros y recargos de cambio sobre la maquinaria y equipos que importen en las condiciones establecidas por la Ley Nº 14.780 y el Decreto Nº 13.277|59;
b) Reducción hasta el 50 o|o de las sumas que correspondan abonar en concepto de impuesto a los réditos;
c) A los efectos del pago de los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios, las deducciones autorizadas por el artículo 81º de la Ley Nº 11.682 (t. o. en 1960, y sus modificaciones), serán aplicadas con el cien (100) por ciento sobre el porcentaje fijado en dicho artículo. Estas deducciones en ningún caso podrán superar el total de la inversión;
d) Los accionistas de empresas a las cuales se acuerdan los beneficios contemplados en este decreto podrán considerar el capital efectivamente integrado que hubieran aportado con motivo de la instalación o ampliación de las plantas, como un activo de su propia explotación para la determinación de su capital computable, a los fines del pago del impuesto a los beneficios extraordinarios. Este cómputo sólo será efectuado por los aportes originarios de capital durante el tiempo que mantengan la inversión en su activo. Los dividendos producidos por dichas acciones deberán sumarse a los beneficios de explotación sujetos al pago de gravamen;
e) A los efectos del pago de los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios, las empresas podrán, conforme a lo previsto en el artículo 71º de la Ley Nº 11.682 (t. o. en 1960, y sus modificaciones), amortizar los dos tercios del valor de las inversiones en bienes del activo fijo en la primera mitad de su vida útil,
f) Diferir el pago del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes durante el término de cinco (5) años, contados desde la fecha del decreto de concesión de franquicias a que se refiere el artículo 8º del presente decreto. A su vencimiento deberán ingresar el total diferido en un plazo de cinco (5) años en cuotas anuales iguales y consecutivas sin interés, sin perjuicio del normal cumplimiento simultáneo del pago del impuesto sustitutivo por los períodos anuales comprendidos en dicho plazo;
g) Exención del impuesto nacional de sellos, sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones.

Art. 5º — Las empresas comprendidas en el artículo 3º del presente decreto podrán solicitar la inclusión en la Ley Nº 14.780 de las inversiones en bienes o en servicios a efectuar por empresas del exterior, a los efectos del reconocimiento de tales inversiones como capital extranjero y del otorgamiento de las franquicias establecidas para las empresas nacionales.

Art. 6º — El Poder Ejecutivo autorizará, en cada caso, a pedido de las empresas, el ingreso al país del personal extranjero necesario para el desarrollo de sus planes de producción, los que podrán ingresar con sus familias. Dicha autorización incluirá la importación libre de recargos y derechos aduaneros de sus efectos y bienes personales y del hogar, en las condiciones previstas en el decreto Nº 7.813|55 y complementarios, mientras dure su empleo en la empresa.

Art. 7º — El Poder Ejecutivo podrá declarar de interés nacional las empresas a que se refiere el presente decreto, a los efectos previstos por el artículo 19, inc. p) de la Ley Nº 11.682 (t. o. en 1960, y sus modificaciones).

Art. 8º — Las empresas que se consideren en las condiciones requeridas por el presente decreto para solicitar las franquicias y facilidades establecidas en el mismo, deberán presentar la correspondiente petición a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, la que producirá el informe correspondiente al Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Economía. En caso de corresponder el otorgamiento de beneficios, conforme al régimen del presente decreto, se dictará un decreto especial acordándolos con la intervención del Ministerio de Economía y de las Secretarías de Estado competentes.

Art. 9º — Las empresas que se acojan a los beneficios del presente decreto, deberán cumplir los planes que sirvieran de base para la concesión de las franquicias, a cuyo efecto la Secretaría de Estado de Industria y Minería establecerá los controles correspondientes. En caso de incumplimiento total, o parcial de la obligación enunciada precedentemente, las empresas estarán sujetas —desde el momento en que se compruebe el incumplimiento, sin necesidad de constitución en mora de naturaleza alguna y con la sola notificación— a las siguientes medidas:

a) Pérdida de los beneficios que les hubieren sido acordados en la forma prevista en el presente decreto;
b) Devolución de todos los importes con que hayan resultado beneficiadas por aplicación de las franquicias acordadas, incrementados desde el momento en que deberían haberse ingresado, por el interés que resulte de aplicar la tasa vigente a la fecha de devolución, en el Banco de la Nación Argentina para los descuentos en general.

Las medidas enunciadas se aplicarán sin perjuicio de las que resulten procedentes, de acuerdo con las ordenanzas y leyes de Aduana y correspondientes decretos reglamentarios y de las acciones penales del caso.

Art. 10. — Conforme con lo establecido por el artículo 81º "in fine" de la Ley Nº 11.682, modificado por el punto 17 del artículo 2º de la Ley 15.273, dése cuenta en lo pertinente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 11. — Solicítese a los Gobiernos de las Provincias citadas en el artículo 1º, la adhesión al presente decreto, para que concedan las exenciones de los impuestos locales que gravan los actos de constitución y explotación de las unidades industriales a que se refiere este decreto, por un período no inferior al acordado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Introdúcense ajustes y modificaciones en las planillas anexas al Decreto 5.439/59.**

DECRETO Nº 9.251 — Buenos Aires, 16 de octubre de 1961

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y/o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5 de mayo del año 1959, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59), y CONSIDERANDO: Que agotado el estudio de la ubicación respectiva resta consagrar el recargo que deberán pagar los artículos cuestionados en función del Decreto Nº 5.439/59, actualizando las listas anexas al mismo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérense incluidos en las listas anexas al Decreto Nº 5.439/59 los productos cuya denominación y número de partida arancelaria de asimilación y/o clasificación aduanera, seguidamente se indican:

Resol. D. N. A.	Partida	PRODUCTO	Lista
879/59 DT.	4.271	Polvo constituído por silicato de plomo y sílice (Plumb -O- Sil)	5
535/60 DT.	4.852	Polvo constituido por carbonato de sodio (58,8%) Bicarbonato de sodio (23,3%) y resto a 100 constituido por agua	3
1.048/60 DT.	4.262 bis	Polvo compuesto aproximadamente por butil- hidroxi- tolueno (25 %) cloruro de sodio (55 %) y ácido cítrico (10 %)	5
414/61 DT.	4.280	Acido p.(2',4'.diamino - 1'. fenilazo) - benceno- sulfamida- 6'.carboxílico o ácido p. sulfamida - (2',4'. diamina - 6'. carboxilo) diazobenceno (Sulfacrisoidina)	2
	4.315	Clorhidrato de cloroetil-morfolina o cloruro de (2'.cloro-etil)-morfolinio	2

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

DECRETO Nº 9.252. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1961.

VISTO los Expedientes Nros. 4.246/61 y 9.492/60 del Ministerio de Economía de la Nación y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones, y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto Nº 5.439/59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el reequipamiento que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Elimínanse de la Lista 6 A (100 % de recargo), las siguientes partidas:

1.799/802 — Desfloraderas (raspadoras, lijadoras, gamuzadoras), a cilindro fijo u oscilante para papel de lija de 1.000 mm. o más de ancho útil de trabajo, para cueros.

1.799/802 — Rebajadoras y blanqueadoras, de 1.000 mm. o más de ancho útil de trabajo, para cueros.

1.799/802 — Palizonadoras o ablandadoras para cueros, excluidas las automáticas a cilindro de 1,50 mts. o más de ancho útil de trabajo.

1.799/802 — Escurridoras, excluidas las a cilindro rotativos con sistema totalmente hidráulico de más de 15 toneladas de presión, para cueros.

Art. 2º. — Elimínase de la Lista 6 B (150 % de recargo), las siguientes partidas:

1.799/802 — Descarnadoras o trinchadoras, excluidas las a 3 o más cilindros, de accionamiento totalmente hidráulico, con apoyo neumático, de 3.000 mm. o más de ancho útil de trabajo para cueros.

1.799/802 — Máquinas de poner al viento excluidas las de accionamiento totalmente hidráulico, con apoyo neumático de 3.000 mm. o más de ancho útil de trabajo, para cuero.

1.799/802 — Bombas y motobombas para agua y motobombeadores, con exclusión de bombas especiales sumergibles para minería, para

aguas ácidas y abrasivas, con motor eléctrico blindado, estator seco con rotor y aspiración en la parte inferior.

Art. 3º. — Inclúyese en la lista Nº 6 B (150 % de recargo), las siguientes partidas:

1.799/802 — Escurridoras para cueros.

1.799/802 — Descarnadora o trinchadora para cueros, excluida la de 3 o más cilindros, con apoyo neumático, de más de 3.000 mm. de ancho útil, con apertura y cierre y presión entre cilindros mediante acción hidráulica, con dispositivo de seguridad electrónico y accionamiento independiente de los cilindros de arrastre mediante moto-reductores de tipo "Mercier"; "Omnia H 60" o similar.

1.799/802 — Máquina de poner al viento y retener cueros, excluidas las de accionamiento hidráulico, de más de 3.000 mm. de ancho útil de trabajo.

1.799/802 — Motobombas para agua, bombas y motobombeadores, con exclusión de: bombas especiales sumergibles para minería, para aguas ácidas y abrasivas; con motor eléctrico blindado, estator seco con rotor y aspiración en la parte inferior y bombas a pistón para accionamiento de prensas hidráulicas de presiones mayores de doscientos cincuenta kilogramos por centímetro cuadrado con absorción de más de 100 HP.

Art. 4º. — Modifícase en la Lista 6 B (150 % de recargo) la partida:

1.799/802 — "Desfloradoras (raspadoras, lijadoras, gamuzadoras) excluidas las a cilindro fijo u oscilante para papel de lija de 1.000 mm o más de ancho útil de trabajo para cueros" por la siguiente: "Desfloradoras para cueros (raspadoras, lijadoras, gamuzadoras), excluidas las a cilindro fijo u oscilante para papel de lija, de 1.500 mm. o más de ancho útil de trabajo".

Art. 5º. — Incorpórase en la lista 6 B (150 % de recargo) a la partida:

1.799/802 — "Prensas hidráulicas de hasta 1.000 tn. inclusive", las siguientes exclusiones: "las prensas especiales para fabricación de hielo seco y las con bastidor a garganta, para planchar y grabar cueros, de 600 y más toneladas y con platos mayores de 650 x 1.300 mm".

Art. 6º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

DECRETO Nº 9.253 Buenos Aires, 16 de octubre de 1961.

VISTO los Expedientes Nros. 5.999/59; 7.269/59; 1.280/61; 5.184/60; 1.187/60; 4.573/60; 6.497/60 y 10.624/60 del Ministerio de Economía de la Nación y Nº 1.456 de la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59), y lo aconsejado por la misma, y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto Nº 5.439/59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el reequipamiento que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales ajustes no implican variar el criterio con fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Inclúyese en la Lista 6 A (100 % de recargo) la siguiente partida:

1.799/802: "Fresadoras automáticas para chaveteros, de accionamiento mecánico, a husillo horizontal, con movimiento de la mesa exclusivamente longitudinal y recorrido de la misma hasta 300 mm.".

Art. 2º. — Exclúyese de la Lista 6 B (150 % de recargo) las siguientes partidas:

1.799/802: "Máquina automática para cortar hendidos a la plantilla, a fuerza motriz".

1.799/802: "Cizallas con mesa, para chapas de hasta 2 mm. de espesor y 1.300 mm. de largo de la cuchilla".

1.799/802: "Cucharas teteras con capacidad de hasta 200 kgs. volcables con cremalleras de ascenso y descenso, para fundición".

1.799/802: "Afiladoras de tipo universal para herramientas de corte, con movimiento de vaivén de la mesa y dispositivos de afilado, con exclusión de las destinadas al afilado de brocas y barrenos con insertos de carburo de tungsteno".

Art. 3º. — Inclúyese en la Lista 6 B (150 % de recargo) las siguientes partidas:

1.799/802: "Cizalla manuales con mesa, para chapas de hasta 2 mm. de espesor y 1.300 mm. de largo de la cuchilla".

1.799/802: Cucharas para fundición sin mecanismo de volcado, hasta una capacidad máxima de 50 toneladas".

1.799/802: "Cucharas para transporte de metales fundidos, con cualquier sistema de suspensión y volcado, hasta una capacidad máxima de 10 toneladas".

1.799/802: "Cucharas para conservación de metales fundidos, con cualquier sistema de calefacción, hasta una capacidad máxima de 5 toneladas".

1.799/802: "Variadores de velocidad, excluidos los con cadenas de acero en forma de eslabones o similares".

1.799/802: "Afiladoras del tipo universal para herramientas de corte, con movimiento de vaivén de la mesa y dispositivos de afilado hasta distancia entre puntas de 700 mm., altura de puntas 180 mm. y recorrido de la mesa de 550 mm.: excluidas: las que dispongan de cojinetes del husillo porta-piedra del tipo de aceite a presión con grupo alimentador independiente y/o las que dispongan de mesa de movimiento longitudinal sobre bolillas".

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

DECRETO Nº 9.254 Buenos Aires, octubre 16 de 1961.

VISTO la necesidad de determinar el recargo correspondiente a los artículos asimilados y/o clasificados por la Dirección Nacional de Aduanas con posterioridad al 5 de mayo del año 1959, lo aconsejado sobre el particular por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800/59), y CONSIDERANDO: Que agotado el estudio de la ubicación respectiva resta consagrar el recargo que deberán pagar los artículos cuestionados en función del Decreto Nº 5.439/59, actualizando las listas anexas al mismo: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Considérense incluidos en las listas anexas al Decreto 5.439/59 los productos cuya denominación y número de partida arancelaria de asimilación y/o clasificación aduanera, seguidamente se detallan:

Resol. D. N. A.	Partida	PRODUCTO	Lista
529/59 DT.	4.882	3,4,4'.triclorocarbanilida ("T. C. C.")	2
623/59 DT.	4.587 bis	Polvo constituido a base de butil -dicloro-fenil-metil- urea (18 W), caolín (77 %) y pequeña cantidad de agente dispersante (Kloben)	[illegible]
628/59 DT.	4.280	Dimalonato de N.metilpiperazinil - N'. propilfenotiazina o 10. (gamma metil-piperazino- propilo) - fenotiazina o 10. (3. (4. metil - piperazinil) - propil fenotiazina (Taxilan)	2
644/59 DT.	4.[illegible]	Polvo compuesto por una mezcla de pequeños fragmentos de hojas, tallos y partes florales	3
683/59 DT.	4.587 bis	Compuesto orgánico heterocíclico que presenta caracteres de un derivado metil-acetilado del ácido gibberélico (Gibberelin 1 %)	3
692/59 DT.	4.280	3. (3'. metil- tiopropiliden) - bis (4. hidroxi- cumarina) (Propentan)	2
103/60	4.280	2. hidroximetilen - 17 alfa, metil - 17 beta.hidroxi- 3. ona)- androstano o (2.hidroxi- metilen- 17 alfa metildihidro) - testosterona. (Oximetalona)	2
149/60	4.280	"Clorhidrato del 10. (1. metil- 3. pirrolidilmetil) - fenotiazina. (Clorhidrato de metdilazina)	2
185/60	4.844	Undecilenato de neomicina	2
290/60 DT.	4.529	Solución hidroalcohólica a base de vainillina y ésteres acéticos, propiónicos y butíricos que presenta caracteres de aromatizantes para la industria tabacalera (Black Walnut Tobaco Flavor)	5
291/60 DT.	4.529	Solución hidroalcohólica a base de ésteres acéticos, propiónicos y butíricos, que presenta caracteres de un aromatizante para la industria tabacalera (Rhum Tobacco Flavor)	5
536/60 DT.	4.280	Liquido que presenta caracteres de una solución oleosa de vitaminas A y D. (Extrapon V. C.)	5
641/60 DT.	4.268	Polvo que presenta caracteres de un derivado sódico de la salicilanilida (Shirlan N. A.)	2
754/60 DT.	4.902	Comprimidos circulares de color amarillo a base de cromato de zinc (Catalizador para síntesis de metanol)	2
782/60	4.280	Bromohidrato de N. metilpiperidin-3. ester timólico del ácido carbólico o bromhidrato del 3. ester timólico del ácido metilpiperidin - 3. carboxílico	2
939/60 DT	4.356	Producto en trozos que presenta caracteres de un material sintético termoestable, tipo resina fenol - formaldehido semipolimerizada (Resina fenólica CKRA 634) .	5
963/60 DT	5.063	Producto para uso veterinario, con propiedades bactericidas, compuesto de hexaclorofeno, lanolina, aceites vegetales y agua (Hexaclorophen o "Mamex")	5
1.039/60 DT.	4.458 bis	Líquido constituido a base de solventes clorados, parafina y sustancias grasas y fenólicas (Chemclean 493)	[illegible]
1.054/60 DT.	4.280	4. hidroxi- 3. acetilaminofenilarsinato de arecolina o 4. hidroxi- 3. acetilamino- fenilarsinato de N. metil - 1, 2, 5, 6, tetrahidropiridina (Nemural)	2
1.060/59 DT.	4.853	Mezcla de ortofosfato trisódico e hidróxido de sodio	5
1.207/60 DT.	4.844	"Toxoide Diftérico" - "Toxoide tetánico" y "concentrado - antígeno bacteriano (hemophibus pertussis)" semielaborados, empleados como intermediarios para la elaboración de vacunas	5
1.221/60 DT.	4.587 bis	Polvo constituido a base de ftalato ácido de N- dodecil- guanidina (80 %) y carga mineral ("Funguicida 23441")	3
1.229/60 DT.	4.767	Dispersión acuosa a base de sustancias que presentan características de bitúmenes y un dispersante aniónico (Hidrofil)	5
1.245/60 DT.	4.280	Clorhidrato de 2. metilmercapto- 10. (2' (N. metil- 2'. piperidil) - etil) - fenotiazina o clorhidrato de 3. metilmercapto - N. (2'. (N'. metil - 2. piperidil) - etil) - fenotiazina. (Clorhidrato de tionidazina", "Mallaril", "T. P. 21", "Milkeril".)	2
1.246/60 DT.	4.280	(17. decanoato del 19. nor- 17 beta. hidroxi - 3. ceto) - endrostene. (Decanoato de nandrolona)	2
1.352/60	4.794	Producto en pasta constituido por una mezcla de la sal sódica de un ácido aril - sulfónico (23 %), hidrocarburos alifáticos clorados (55 %), empastado con agua (Acetal B)	5
13/61	4.280	Tanato de levo m. hidroxi - alfametil - amino benzalcohol o tanato de levo (1. (m. hidroxifenil) - 2. metilamino) - etanol (Tanato de fenilefrina)	2
40/61	4.280	2. (4. tiazolil)- bencimidazol. (Tiabendazol)	2
43/61 DT	4.280	Ester dibencílico del bromuro de (1, 1. dietil - 3. hidroxi) - pirrolidinio (Bromuro de benzopirrinio)	2
43/61	4.280	Clorhidrato de (1, 1. difenil - 2. piperidino) - propanol o clorhidrato de (alfa, alfa, difenil - beta. metil- beta. piperidino)-etanol (Tusucal clorhidrato)	2
48/61	4.280	Lactato del (1, 1- difenilpropil - 3'. fenil-isopropil) amina. - Segontin lactato)	2
48/61 DT.	4.772	Pasta constituida a base de una suspensión acuosa de acetato de polivinilo y un pigmento blanco (bióxido de titanio) "Zo - Glo"	5
51/61	4.280	Dextro bitartrato o tartrato ácido de 2. amina- 1. (m. hidroxifenil) - 1. propanol o alfa (m. hidroxifenil) - beta. amino - propanol. (Bitartrato o tartrato ácido de metaraminol o aramina)	2
65/61	4.280	Beta (3, 5. diiodo- 4'. hidroxi - fenoxi) - alfa amino - propionato de sodio o beta (3, 5. diiodo- 4, (3'. 5'. diiodo - 4'. hidroxi-fenoxi) - alanina (Detirona)	2
66/61	4.280	(21. acetato del 6 alfa-fluor-16 alfa. metil) - prednisolona (Acetato de parametasona, Haldrona)	2
67/61 DT.	4.371	Solución de asfalto y pentaclorofenol en hidrocarburos del petróleo (Z. P., Zone - Penta)	5
69/61	4.280	Acetato del 17 alfa. hidroxi- progesterona	2
79/61	4.280	Clorhidrato del (2. etilamino - 3. fenil) - norcanfeno (H. 610)	2
81/61 DT.	4.280	(Bis cloruro de 1, 6. isoquinolinio) hexadecametileno ("Teoquil" "B. L. Q. 16" .	2
83/61	4.280	21. acetato del (16 beta. metil- 17 alfa, 21. diol - 3,20. diceto) - 1, 4, 9, (11), pregnantrieno	
108/61 DT	4.672	Aceite esencial compuesto a base de hidrocarburos terpénicos, principio orgánico clorofenólico y jabón como emulsionante (líquido concentrado R. B. A. 698)	5
173/61 DT.	4.280	Bis cloruro de 4. amino- quinaldina) - decametileno Dequadin, B. A. Q. D. 10, Sorot)	2
410/61 DT.	4.844	Bacterias lácticas liofilizadas sobre un soporte a base de lactosa (Bácilo láctico) .	5
528/61 DT.	4.280	Hemihidrato del metocloruro del N. N'. bis 1. metil- 3. (2, 2, 6. trimetil)- propil- N, N'. dimetil- 1, 6. hexanodiamina. (Triburon)	[illegible]
587/61 DT.	4.767	Líquido constituido por una mezcla de solventes y sustancias asfálticas que presentan caracteres de una pintura asfáltica ("Zoto Metal Scal")	5

Resol. D. N. A.	Partida	PRODUCTO	Lista
690/61 DT.	4.280	(2. amino - 5. cloro) - benzoxazol. ("Zoxazolamina"; "Flexin" ("McN 485")	2
	4.481	Comprimidos circulares de varios colores y diámetro variable, compuestos por sales alcalinas de ácidos orgánicos fluocarbonatados sulfónicos, pequeña proporción de un agente tensio-activo, y un aglutinante, tipo "Zero-Mist" y similares	3
61/61	4.280	2. cloro - 9. (3'. dimetilamino - propiliden) - tioxanteno	2

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro **Secretario** en el **Departamento de Economía** y firmado por los señores Secretarios de Estado **de Industria y Minería**, de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la **Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.**

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Educación y Justicia

HOMENAJES

Será rendido un homenaje en la casa donde se extinguió la vida de D. Domingo F. Sarmiento.

DECRETO Nº 9.418 - Bs. As. 19/10/61.

VISTO que por Ley 15.853, dictada para rendir homenaje al **Sesquicentenario del nacimiento de Don Domingo Faustino Sarmiento, y CONSIDERANDO:** Que la vida del ilustre prócer se extinguió en la hermana **República del Paraguay, donde construyó la que fuera su última morada. Que como** acto culminante de las ceremonias que se **realizan a la memoria del prócer, procede** que la Comisión Nacional Ejecutiva rinda homenaje en la mencionada casa, declarada monumento nacional por el gobierno del Paraguay, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — La Comisión Nacional **Ejecutiva de homenaje al Sesquicentenario** del nacimiento de Don Domingo **Faustino Sarmiento**, rendirá homenaje al prócer **sanjuanino en la casa donde se extinguió** su vida en la ciudad de Asunción (**Paraguay**).

Art. 2º. — Desígnase al señor Ministro de **Educación y Justicia** y Presidente de la **Comisión** Nacional Ejecutiva para que presida la misión argentina que asistirá a las ceremonias dispuestas por el artículo 1º.

Art. 3º. — La Comisión Nacional Ejecutiva - Ley 15.853 podrá invitar a participar en el **homenaje** de referencia **a** los señores **gobernadores de las provincias del Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones, a representantes de las fuerzas armadas, entidades o personalidades cuya** función **o dedicación estén relacionadas con el prócer; como así delegaciones artísticas que comprenden** conjuntos del folklore **argentino y otras expresiones culturales.**

Art. 4º. — Los gastos que ocasione el traslado, como **así** los **viáticos** correspondientes, y las sumas necesarias para atender las erogaciones en **ceremonial**, estadía, movilidad y **otros conceptos, serán** imputados **a** la Ley Nº 15.853, facultándose al Presidente de la **Delegación** para rendir cuenta referenciada de los **mismos.**

Art. 5º. — El **presente decreto será refrendado por** los **señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia**, y **Relaciones Exteriores** y Culto.

Art. 6º. — **Comuníquese**, dése a la **Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese** y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Miguel A. Cárcano.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Extiéndese el plazo acordado a una firma para el despacho a plaza de una línea de producción de cristales de seguridad para automotores.**

DECRETO Nº 8.694. — Bs. As., **29|9|61**

VISTO el **Expediente** M. E. **número 2.056|61, por el cual la firma** Cive - Compañía Industrial Vidrios y **Espejos** S. R. L. **solicita prórroga para el** despacho **a plaza de las máquinas** que **integran una planta para** fabricación de **cristales** de seguridad para automotores autorizada por Decreto Nº 11.816|60, y **CONSIDERANDO: Que esta solicitud** está motivada en dificultades que para la **preparación de los** correspondientes equipos debió **afrontar la** firma **proveedora, tal como surge** de los **antecedentes presentados**; **Que** la **causante ha adquirido** compromisos con cargo a **la** línea, **a través de aval bancario** y crédito documentario **del Banco Industrial de la República Argentina, por valor** de u$s. 162.000.—; **Que la** misma **ha efectuado obras civiles para la instalación** de las máquinas **por un valor de pesos** 12.000.000.— m|n.; **Por ello**, y atento lo **aconsejado por** la **Comisión Asesora** de **Importaciones (Decreto número** 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Extiéndese en** doscientos setenta (270) días el **plazo acordado** a la firma Cive - **Compañía Industrial** Vidrios y **Espejos S. R. L. por** Decreto Nº 11.816|60, **para el despacho a plaza de la** línea de **producción de** cristales de seguridad **para automotores.**

Art. 2º — El **presente decreto será** refrendado por el señor Ministro Secretario **en el Departamento de Economía** y firmado **por los señores Secretarios** de Estado de **Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.**

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, **dése a la Dirección General** del Boletín Oficial e **Imprentas y archívese.**

FRONDIZI. — **Alfredo R. Vítolo.** — José **A. Blanco.** — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

Superintendencia de Seguros de la Nación

SEGUROS

REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS. — **Inscríbense diversas firmas.**

RESOLUCION **Nº** 5.171 **Bs. As.**, 12|9|61

VISTO que la **entidad** del **rubro se** presenta en estas actuaciones **solicitando** su inscripción en el "**Registro de Entidades de Seguros**", **a cargo** de este Organismo; y **CONSIDERANDO: a) Que** dicha **entidad** ha sido reconocida en su **carácter de persona** jurídica por Decreto Nº 7.028, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 7 de octubre de 1958; b) **Que** su **carta** estatutaria fue aprobada **por** el mencionado decreto **y** ha sido inscripta en la **Dirección** Nacional de Cooperativas y en el Registro Público de Comercio, con **fechas** 12 de noviembre de 1958 **y** el 21 de abril de 1959, **respectivamente; c) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia e iniciará sus actividades** en el "**Seguro** Colectivo de Vida"; d) Que los **elementos** técnico-contractuales que se propone utilizar en el seguro mencionado se adaptan a las **características que les son** propias; e) **Que su capital mínimo** inicial se ajusta a las **disposiciones** que le comprenden; f) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se **ha** expedido **favorablemente** para la incorporación de **la** recurrente al mercado **asegurador** argentino, según **consta a fs.** 72|3; g) Que en su **funcionamiento se atendrá a las disposiciones legales y reglamentarias** vigentes **y a las directivas** que se le **impartan en todo** aquello **relacionado** con **capitales, reservas, inversiones**, **normas** de **contabilidad** y **de** orden técnico y **económico-financiero;** Por ello, y **sin perjuicio de** los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1º — Inscribir en el "Registro de Entidades de **Seguros**" con el **número 314** a **Cooperativa Americana Limitada de** Crédito, Vivienda **Previsión y Consumo** (Denominación en **trámite: Americana,** Cooperativa **Argentina de Seguros Limitada**), con **domicilio en esta Capital Federal.**

2º — **Autorizar a la citada** entidad a **operar** en **todo** el territorio de la **República**, en **seguros de vida, bajo el plan denominado** "**Seguro** Colectivo de Vida", con la **póliza de fs. 77; pruebas de muerte** de fs. 78|9: **solicitud de seguro** de fs. 80; **complemento de solicitud de fs.** 81; y **demás bases** técnicas de **fojas** 64|6 y 82|3.

3º — Poner **en** conocimiento de **la** recurrente:

a) Que los seguros **que contrate a partir de la fecha de notificación** de la presente **resolución tendrán** que ajustarse **estrictamente a las bases técnicas y contractuales autorizadas en el punto 2º**, **debiendo comunicar con anticipación la fecha** que **determine para el comienzo** de **operaciones.**

b) Que antes **del 31 de diciembre próximo venidero deberán quedar finiquitadas** las **operaciones concertadas** en **las** condiciones establecidas por el **reglamento vigente**, procediendo adoptar, a tales **fines**, **las** medidas **correspondientes.**

Comuníquese, notifíquese, **publíquese** en el Boletín Oficial y expídase testimonio de los elementos contractuales pertinentes y de la presente resolución.

Héctor N. Masé.

RESOLUCION Nº 5.175, Bs. As., 13|9|61

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando **su** inscripción en el "Registro de **Entidades** de Seguros", a cargo **de este Organismo**; y CONSIDERANDO: a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su **carácter** de persona jurídica por Resolución Nº 653, del Ministerio de Educación y Justicia de la **Nación, dictada** el 11 de mayo de 1961; y que **se regirá** por el **estatuto aprobado por la mencionada** resolución, el que ha **sido inscripto** en el **Registro** Público de Comercio de esta **Capital Federal el día 22** de agosto **último**; b) Que se **dedicará**, en forma exclusiva a realizar operaciones de seguros, **reaseguros y coaseguros en general**, y a administrar los **bienes en que tenga** invertidos su capital y **reservas** de acuerdo con las disposiciones **vigentes** en **la materia**; e iniciará sus **actividades** en los ramos denominados "**Incendio**" y "**Vehículos** Automotores **y|o Remolcados**"; c) **Que los elementos** técnico-contractuales que se propone utilizar en dichos seguros, **se adaptan** a las características que les son **propias**; d) **Que** su capital mínimo inicial **se ajusta a las** disposiciones **que le comprenden**; e) **Que** el Instituto **Nacional de Reaseguros** se **ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino,** según **constancias obrantes a fs. 55|6 del Expediente Nº 10.887|960** en el cual la recurrente **tramitó y obtuvo** su **personería jurídica**; f) **Que en su funcionamiento** se atendrá a las **disposiciones legales y reglamentarias vigentes** y a las **directivas** que **se** le impartan en todo aquello relacionado **con capitales**, reservas, **inversiones**, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero; Por ello, y sin perjuicio de los **reajustes que se** estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1º — Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros" con el Nº 342 a **Latinoamérica, Compañía Argentina de Seguros**, Sociedad Anónima con domicilio en esta Capital Federal.

2º — **Autorizar a la citada entidad** a operar en el territorio de la **República** en los **siguientes ramos:**

"Incendio", **con la póliza** de fs. 186; especificaciones adicionales denominadas: "Incendio **causado por tumulto** o alboroto popular y|o **huelga** que revista tales **caracteres" de fs. 187;** "Daños **materiales causados por tumulto** y|o **alboroto popular** y|o **huelga que revista tales caracteres" de fs. 188**; "**Explosión**" de fs. 189; "**Reposición**" **de fs.** 168; "**Huracán, vendaval, ciclón o Tornado y|o aeronaves y|o vehículos terrestres y|o humo" de fs. 170|172**; "**Declaración**" de fs. **192; nota protectora de** fs. 193; **propuesta de seguro de fojas 194; tarifas de fs. 173|178 y 184|185,** con las **aclaraciones y rebajas de fojas** 159|160, y demás bases técnicas de fojas **154|155 160|161 y 180|183.**

"**Vehículos Automotores y|o Remolcados**", **con los elementos técnico-contractuales** autorizados con **carácter uniforme por esta Repartición, y demás bases técnicas de fs. 83 y 154|155.**

3º — **Aprobar, asimismo**, la "**Cláusula** de Cobranza de Premios" de **fs. 196, a utilizar en los contratos de seguro que celebre, teniendo en cuenta que la aplicación de la misma no regirá en los casos contemplados en el punto 11º de la** Resolución **Nº 3614 y en los determinados** en los incisos b) y c) del punto 4º de la Resolución **Nº** 4201.

4º — Poner **en conocimiento** de la **recurrente:**

a) Que previo al inicio de operaciones en los seguros autorizados, **deberá comunicar la fecha que** para **tal fin determine.**

b) **Que** se **toma nota de lo manifestado en su presentación obrante a fojas 198.**

c) Que **oportunamente, deberá ajustarse a lo establecido en el punto 8º** de la Resolución **Nº 3.533.**

Comuníquese, notifíquese, repóngase el sellado, **publíquese** en el **Boletín Oficial** y expídase testimonio de los **elementos** contractuales **pertinentes y de la presente** resolución.

Héctor N. Masé.

RESOLUCION Nº 5.164 Bs. As., 6|9|61

VISTO que **la** entidad del **rubro se** presenta **en estas actuaciones solicitando su inscripción en el** "**Registro de Entidades de seguros**", **a cargo de este Organismo; y CONSIDERANDO: a) Que** dicha entidad ha sido reconocida en **su** carácter de personería jurídica **por Resolución** Nº 229 dictada **por el Ministerio** de Educación y Justicia de la **Nación** el 27 de marzo del corriente año; y que se regirá por el estatuto aprobado por la mencionada resolución, el que **ha** sido inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal el día 4 de julio próximo pasado; b) Que se dedicará en forma exclusiva, a realizar operaciones en seguros, coaseguros y reaseguros en general y a administrar los bienes en que tenga invertidos su **capital y reservas, de acuerdo** con las **disposiciones** vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en los ramos denominados "**Incendio**", "Pérdida de **Beneficios** y Gastos Permanentes **Especificados**", "Vehículos **Automotores** y|o **Remolcados**", "Riesgos Varios" y "Seguro de Vida para Ganado"; c) **Que los elementos** técnico-contractuales **que** se **propone** utilizar en los seguros **mencionados, se** adaptan a las **características que les son** propias; d) Que su **capital** mínimo inicial se ajusta a las disposiciones **que le comprenden**; e) **Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente** para la incorporación de **la recurrente** al **mercado asegurador** argentino, según consta a fs. 166|7 del **Expediente** Nº 10.897 en el cual **la entidad** tramitó y obtuvo su **personería jurídica**; f) Que en su funcionamiento **se** atendrá a las disposiciones **legales y** reglamentarias vigentes y a **las directivas** que se le impartan **en todo aquello relacionado** con capitales, **reservas, inversiones**, normas de **contabilidad y de orden** técnico y económico-**financiero; Por** ello, y sin perjuicio de los **reajustes que** se estime del caso introducir **oportunamente**,

El Superintendente de Seguros Resuelve:

1º — Inscribir en **el** "**Registro de Entidades** de Seguros" con el **número 341** a "Florencia" Compañía **Argentina de** Seguros Generales **Sociedad Anónima,** con domicilio **en esta Capital Federal.**

2º — **Autorizar** a la citada **entidad a operar** en el **territorio de la República** en los siguientes **ramos;**

"Incendio", **con la póliza de fs. 249;** especificaciones **adicionales denominadas**: "Daños **materiales** causados por tumulto y|o alboroto **popular y|o huelga** que revista tales caracteres" de fs. 250; "Incendio **causado por tumulto** o alboroto popular y|o **huelga** que revista tales **caracteres" de fs. 251; "Declaración" de** fs. 252; "Reposición" **de fs. 253;** "**Explosión**" **de fs. 254;** "**Nómina** de artículos peligrosos" **de fs.** 255; "**Huracán,** Vendaval, **Ciclón** o **tornado y|o aeronaves** y|o vehículos terrestres y|o humo" de fs. 256; nota protectora de fs. 257; **propuesta** de **seguro de fs. 258; tarifas** de fs. 159 163, **217|218 y 220|221, con las aclaraciones y rebajas de fs. 220|221**, y **demás bases técnicas** de fs. **136|141, 170| 173 221 y 225.**

"**Pérdidas de Beneficios** y Gastos Permanentes Especificados", **con la póliza** de fs. 259; Cédulas "A", "B" y "C" **de** fs. 260, 261 y **262, respectivamente;** "Incendio y|o **daños materiales causados** por tumulto y|o **alboroto popular** y|o huelga que **revista tales caracteres**" de fs. 263; "**Incendio causado por tumulto** y|o **alboroto popular y|o huelga que** revista tales caracteres" de **fs. 264; "Rebaja"** de fs. 265; "**Beneficio neto" de fs. 266;** "Gastos permanentes **especificados**" de **fs. 267; propuestas de seguro de fs.** 268 **y 269**: **tarifas** de **fs.** 14|15 **y 17, y** demás bases técnicas **de fs. 17|18 y** 136|141.

"Vehículos Automotores **y|o Remolcados**", con los **elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme** por esta Repartición y **demás bases** técnicas de fs. 136|141 **y 224|226.**

"**Riesgos Varios**" **con** la póliza de fs. 232; especificaciones adicionales denominadas: "**Responsabilidad civil** hacia terceros" **de fs. 234; "Ascensores y Montacargas" de fs. 235; "Carros" de fs. 236; "Alhajas y Pieles" de fs. 237;** "**Valores** en **Tránsito**" de **fs. 238;** "**Daño por agua**" de **fs. 239;** "**Fidelidad de Empleados**" de fs. 240; "**Equipaje**" de **fs. 241; "Daños materiales" de fs. 242;** "**Objetos diversos contra todo riesgo**" de **fs. 243; "Global para joyeros" de** fs. **244; "Jugadores de Golf" de fs. 245;** "Mercaderías depositadas en cámaras frigoríficas" de fs. 246; "**Televisión**" de fs. 247; solicitud de seguro de fs. 233, tarifas y aclaraciones de fs. **124|130 y** 132|133, y demás **bases técnicas** de fs. 133|134 y 136|141.

"**Seguro de Vida para Ganado**", **con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por esta** Superintendencia **de Seguros, y demás bases técnicas de fs. 78|79 y 136|141.**

3º — Aprobar, asimismo, la "Cláusula de Cobranza de Premios" **de fs. 227, a utilizar en los contratos de** seguro que celebre teniendo en cuenta que la **aplicación de la misma no regirá en los**

casos contemplados en el punto 11º) de la Resolución Nº 3.614 y en los determinados en los incisos b) y c) del punto 4º de la Resolución Nº 4.201.

4º — Poner en conocimiento de la recurrente:

a) Que previo al inicio de operaciones en los seguros autorizados, deberá comunicar la fecha que para tal fin determine.

b) Que oportunamente, deberá ajustarse a lo establecido en el punto 8º de la Resolución Nº 3.533.

c) Que se toma nota de lo manifestado en sus presentaciones de fs. 272|274.

Comuníquese, notifíquese, repóngase el sellado publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de los elementos contractuales pertinentes y de la presente resolución.

Héctor N. Masé

CONCURSOS

NUEVO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

LLAMADO A CONCURSO

1º. — Llámase a concurso "abierto" de antecedentes para la provisión de los siguientes cargos en la Dirección General de Obra Social.

Cargos	Clase	Grupo	Función	sueldo básico
13	C	IV	Médico	m$n. 4.000
2	C	VI	Asistente Social	,, 3.000

2º. — Llámase a concurso "abierto" de oposición para la provisión de los siguientes cargos, en la Dirección General de Obra Social.

Cargos	Clase	Grupo	Función	sueldo básico
13	D	VII	Enfermera	m$n. 3.100
1	D	VII	Transfusora	,, 3.100
2	D	VII	Instrumentadora	,, 3.100
1	D	VII	Asistente Social	,, 3.100
1	D	VII	Auxiliar técnico de fisioterapia	,, 3.100
1	D	VII	Nurse	,, 3.100

Dichos concursos, a los cuales tiene acceso todo aspirante, incluso las personas ajenas a la Administración Nacional, con la única condición de poseer título habilitante para el desempeño de la función que se requiere, se realizarán con acuerdo a las disposiciones contenidas en el Punto 32, inc. II) de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobadas por Decreto Nº 11.941|59.

La apertura de los concursos referidos en los puntos 1º y 2º tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1961. Las respectivas solicitudes se recibirán hasta el día 21 inclusive de noviembre de 1961 por la Sección Mesa General de Entradas y Salidas de la Dirección General de Obra Social, calle San Martín Nº 871, 3er. piso, debiendo ser presentadas en los formularios que al efecto proveerá la División Despacho, dependencia a la cual podrán dirigirse los interesados para mayor información.

Efectuada la apertura de los concursos de oposición, durante dos (2) días se colocará en carteleras del edificio la nómina de los concursantes y la fecha y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes. De tal modo se dará po. suficientemente notificados a los concursantes.

Déjase establecido que el personal deberá concurrir a las pruebas munido de documentación de identidad.

Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — César F. Tassi, Director General de Obra Social.

e.27|10-Nº 9.077-v.28|10|61

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

Llamado a Concurso de Ofertas Nº 6.496|61

Llámase a concurso de ofertas en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 6.768 para la prestación del servicio de pasajeros en común con automotores en reemplazo de las Líneas Nº 17 y 22 de tranvías que actualmente pertenecen a la Empresa de Estado Transportes de Buenos Aires, integrando el presente concurso en venta 60 (sesenta) ómnibus marca Mercedes Benz modelo 0-321 HL nuevos.

El pliego de bases y condiciones podrá ser retirado de Transportes de Buenos Aires (Suministros), sito en Bmé. Mitre 3345, Capital, mediante el pago de la suma de m$n. 2.500.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1961 a las 13 hs., en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Of. 414, Capital Federal, pudiendo ser presentadas hasta la hora fijada para la iniciación de ese acto.

e.19|10 Nº 8.860 v.20 10 61.
e.23 10-Nº 8.860-v.27|10|61
e.30|10-Nº 8.860-v.2|11|61

Nº 6.497|61

Llámase a concurso de ofertas en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 5.565 para la prestación del servicio de pasajeros en común con automotores en reemplazo de la Línea número 10 de tranvías que actualmente pertenece a la Empresa de Estado Transportes de Buenos Aires, integrando el presente concurso en venta 38 (treinta y ocho) ómnibus marca Mercedes Benz modelo 0-321 HL nuevos.

El pliego de bases y condiciones podrá ser retirado de Transportes de Buenos Aires (Suministros), sito en Bmé. Mitre 3345, Capital, mediante el pago de la suma de m$n 2.500.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1961 a las 13 horas, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso Of. 414 Capital Federal, pudiendo ser presentadas hasta la hora fijada para la iniciación de ese acto.

e.19|10 Nº 8.861 v.20|10|61.
e.23|10-Nº 8.861-v.27|10|61
e.30|10 Nº 8.861 v.2|11|61.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO RESGUARDO Y ALCAIDIA

Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor José Segundo Rondina, Subadministrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de los automóviles que se detallan a continuación que deberán presentarse a esta Aduana, dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto; pasado ese término la Aduana procederá de acuerdo en el artículo 208, inciso F), de la Ley de Aduanas (T. O. 1956).

Rezago Nº 69|961, vapor Ravensberg, entrado 22|12|60, paquete 5.139, marcas Horacio Guerrero, (1) un auto Chevrolet Impala, conocimiento 1, plazoleta Estados Unidos.

Rezago Nº 419|961, vapor Giulio Césare, entrado 25|3|61, paquete 1.328, (1) un auto Chevrolet, giro Dique 1, Galpón C.

Rezago Nº 477|961, vapor Federico C, entrado 13|4|61, paquete 1.665, (1) un auto Chevrolet, conocimiento Nº 76, giro Dique 1, Galpón C.

Rezago Nº 545, vapor Phecda, entrado 26|4|61, paquete 1.843, (1) un auto Chevrolet, conocimiento 1, giro Dique 1, Galpón C.

Oscar R. J. López, jefe.
e.27|10-Nº 9.041-v.27|10|61

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente Edicto; pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 208 de las O. O. de Aduana.

Del Expediente Nº 433.805|59, rezago Nº 4.522|54, paquete 4.408, vapor Río San Juan, entrado 16|4|47, marcas Aerodoc Spare Paats e Service Tool List A V 126, bultos 1, Sección Portuaria 4|7a.

Del Expediente Nº 410.062|60, rezago Nº 544|60, vapor Brasil, entrado 12|9|59, paquete Nº 8.849, marcas J. D. P. esqueleto, giro Puerto Nuevo 3ra.

Del Expediente Nº 448.3[illegible]|60, rezago Nº 4.176|60, vapor Waco Marú, entrado 21|12|59, paquete Nº 10.207, marca V., un cajón, conocimiento Nº 14, giro Puerto Nuevo 2da.

Del Expediente Nº 450.167|60, rezago Nº 4.919, vapor Cabo San Roque, entrado 5|1|60, paquete 195, marca Rey Soria, conocimiento Nº 2, giro Puerto Nuevo 3ra.

Del Expediente Nº 459.267|60, rezago Nº 5.613|60, vapor Charles Tellier, entrado 7|2|60, paquete 494, marca Medidem T, conocimiento Nº 18, giro Puerto Nuevo 2da.

Del Expediente Nº 459.263|60, rezago Nº 5.608|60, paquete 494, marca Emeta, conocimiento Nº 36, entrada del vapor 7|2|60, giro Puerto Nuevo 2da.

Del Expediente Nº 459.299|60, rezago Nº 5.639|60, vapor Buenos Aires, entrado 6|2|60, paquete 515, marcas N. S., conocimiento Nº 14, giro Dique 1, Galpón C.

Del Expediente Nº 459.892|60, rezago Nº 5.735|60, vapor Mormachawk, entrado 10|2|60, paquete 575, giro Puerto Nuevo 2da., marcas de la mercadería Oscar A. Herrera, conocimiento Nº 12.

Del Expediente Nº 472.237|60, rezago Nº 7.991|60, vapor Parkahaven, entrado 9|4|60, paquete Nº 1.440, sin marca, conocimiento Nº 2, giro Dique 2, Sección 1ra.

Del Expediente Nº 472.268|60, rezago 8.039|60, vapor Alperat, entrado 9|4|60, paquete 1.451, marcas JAD y Cía, 8.960, conocimiento Nº 37, giro Dique 4, Sección 3ra.

Rezago Nº 1|61, vapor Louis Lumiere, entrado 1º|3|60, paquete Nº 1, marca Administración Chateaubrian, conocimiento Nº 34, giro Puerto Nuevo 3ra.

Rezago Nº 38|61, vapor Kyomey Marú, entrado 10|1|60, paquete Nº 116, marcas S.G.D.I. Orden Nº 100, conocimiento Nº 2, giro Dique 4, Sección 8a.

Rezago Nº 112|61, vapor Revensberg, entrado 24|1|60, paquete Nº 284, marcas A. B. Nº 3, conocimiento Nº 27, un cajón, giro Dique 1, C.

Rezago Nº 582|61, vapor Parkhaven, entrado 9|4|60, paquete Nº 1.440, marcas s|marca y s|n, atados 123, conocimiento Nº 2, giro Dique 2, Sección 4a.

Del Expediente Nº 450.649 61, (Nota 051|60 Ministerio de Transportes de la Nación, Dirección Nacional de Puertos). Objeto: comunicar sobrantes.

Del inventario practicado en esta Sección Portuaria al 30 de abril ppdo., en cumplimiento de la circular 2|60 de M. y D. resultaron sobrantes del mismo (14) catorce cajas sin marcas, ignorándose vapor, fecha de entrada, paquete y sin número —luego reordenadas— con el siguiente peso: Nº 1 (5 kg.); Nº 2 (6 kg.); Nº 3 (4 kg.); Nº 4 (13 kg.); Nº 5 (13 kg.); Nº 6 (6 kg.); Nº 7 (3 kg.); Nº 8 (5 kg.); Nº 9 (5 kg.); Nº 10 (5 kg.); Nº 11 (3 kg.); Nº 12 (5 kg.); Nº 13 (3 kg.); Nº 14 (1 kg.), todas en mala condición, dejándose constancia que a los efectos de la regularización contable, fue remitida a Registros de Almacenaje la ficha respectiva. Ignórase vapor transportador, paquete, fecha de entrada, marca y números de las mismas, Sección Portuaria Puerto Nuevo 5a.

Oscar R. J. López, jefe.
e.27|10-Nº 9.042-v.27|10|61

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación, que, deberán presentarse a esta Aduana, dentro de los tres días (3) de publicado el presente edicto; pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 208 de las OO. de AA.

Del Expediente N 468.366|59, Mercaderías Depositada en la División Cargas Aéreas y Equipajes

"B" — Serie 36.489|90, avión DALOP, entrado 2|11|58, marca 276.358, bultos 2.

Serie 36.585, avión THDSC, entrado 1º|11|58, marca 4.002.850, bulto 1.

Serie 36.601, avión 51.700, entrado 2|11|58, marca 218.102, bulto 1

Serie 36.624, avión IDIND, entrado 31|10|58, marca 38.736, bulto 1.

Serie 36.643, avión PP-DN, entrado 2|11|58, marca 69.315, bulto 1.

Serie 37.505, avión PHGSD, entrado 4|11|58, marca 233.649, bulto 1.

Serie 37.529, avión 5.170, entrado 5|11|58, marca 55.977, bulto 1.

Serie 37.535|38, avión 51.701, entrado 5|11|58, marca 667.028, fracción.

Serie 37.878|79, avión 773, entrado 8|11|58, marca 1.243.360, bultos 2.

Serie 38.305, avión PHTSL, entrado 11|11|58, marca 45.139, bulto 1.

Serie 38.591, avión LVADU, entrado 16|11|58, marca 142.879, bulto 1.

Serie 38.633-34, avión 51.703, entrado 15|11|58, marca 589.295, bultos 2.

Serie 38.663, avión OBWBG, entrado 14|11|58, marca 6.953, bulto 1.

Serie 38.695-96, avión LNNOE, entrado 16|11|58, marca 170.208, bultos 2.

Serie 38.699, avión LN-NOE, entrado 16|11|58, marca 170.222, bulto 1.

Serie 38.844, avión LV-FTN, entrado 18|11|58, marca 609, (1) un bulto.

Serie 38.893, avión OB-WBG, entrado 18|11|58, marca 158.654, bulto 1.

Serie 38.920, avión 777, entrado 18|11|1058, marca 86.320, 1 bulto.

Serie 39.041, avión CCC-LDD, entrado 19|11|58, marca 6.075, bulto 1.

Serie 39.069, avión PPP-CF, entrado 19|11|58, marca 57.033, bulto 1.

Serie 39.079, avión LV-ADN, entrado 19|11|58, marca 115.848, bulto 1.

Serie 39.245, avión LN-MOB, entrado 20|11|58, marca 1.058.176, bulto 1.

Serie 39.450, avión 772, entrado 21|11|1958, marca 71.018, bulto 1.

Serie 39.453, avión 772, entrado 21|11|1958, marca 207.431, bulto 1.

Serie 39.460, avión 51.701, entrado 22|11|58, marca 22.567, bulto 1.

Serie 39.576, avión LV-ADU, entrado 24|11|58, marca 115.849, bulto 1.

Serie 39.872, avión 90.885, entrado 25|11|58, marca 136.262, bulto 1.

Serie 39.890, avión 51.702, entrado 24|11|58, marca 836.853, bulto 1.

Serie 40.276, avión CCC-DDG, entrado 26|11|58, marca 6.123, bulto 1.

Serie 40.278, avión CCC-DDG, entrado 26|11|58, marca 6.109, bulto 1.

Serie 40.371, avión 51.700, entrado 28|11|58, marca 251.813, bulto 1.

"Z" — Serie 4.114, C. Corrientes, entrado 2|11|58, marca 52.237, bulto 1.

Serie 4.116, vapor C. Corrientes, 2|11|1058, marca 52.239, bulto 1.

Serie 4.117, vapor Guarany, entrado 2|11|58, marca 52.240, bulto 1.

Serie 4.118, vapor Guarany, entrado 2|11|58, marca 52.241, bulto fracción.

Serie 4.121, vapor C. Montevideo, entrado 1º|11|58, marca Nº 52.141, fracción.

Serie 4.123, vapor Guarany, entrado 2|11|58, marca 52.143, fracción.

Serie 4.126, vapor C. Corrientes, entrado 2|11|58, marca 52.146, marca fracción.

Serie 4.137, avión LV-ACT, entrado 3|11|58, marca 54.788, fracción.

Serie 4.153, vapor C. Colonia, 5|11|58, marca 46.970, fracción.

Serie 4.185, avión PP-CED, entrado 7|11|58, marca 14.051, fracción, léase 1 bulto.

Serie 4.197, avión PP-YSD, entrado 9|11|58, marca 14.061, bulto 1.

Serie 4.198, avión OBW-BG, entrado 7|11|58, marca 18.353, fracción.

Serie 4.203, avión CC-CLDG, entrado 7|11|58, marca 18.358, fracción.

Serie 4.210, vapor C. Corrientes, entrado 8|11|58, marca 52.157, bulto 1.

Serie 4.217, vapor C. Montevideo, entrado 9|11|58, marca 52.165, fracción.

Serie 4.221, vapor C. Corrientes, entrado 10|11|58, marca 52.169, bulto 1.

Serie 4.224, vapor C. Montevideo, entrado 9|11|58, marca 52.247, bulto 1.

Serie 4.234, vapor C. Colonia, entrado 10|11|58, marca 46.974, fracción.

Serie 4.241, vapor C. Corrientes, entrado 12|11|58, marca 46.978, bulto 1.

Serie 4.242, avión LV-ADT, entrado 12|11|58, marca 14.062, fracción.

Serie 4.247, vapor C. Montevideo, entrado 13|11|58, marca 52.249, fracción.

Serie 4.252, avión LV-ADN, entrado 13|11|58, marca 93.026, fracción.

Serie 4.253, avión 6.587, entrado 13|11|1958, marca 18.436, bulto 1.

Serie 4.255, avión 51.700, entrado 13|11|58, marca 18.438, bulto 1.

Serie 4.281, vapor C. Santa Fe, entrado 16|11|58, marca 46.984, bulto 1.

Serie 4.284, vapor C. de Santa Fe, entrado 16|11|58, marca 46.987, bulto 1.

Serie 4.321, avión 51.704, entrado 19|11|58, marca 18.447, fracción.

Serie 4.333, vapor C. de Santa Fe, entrado 20|11|58, marca 52.182, fracción.

Serie 4.339, avión LV-AHM, entrado 21|11|58, marca 54.793, bulto 1.

Serie 4.354|56, avión CCC-LDE, entrado 21|11|58, marca 14.066, bultos 3.

Serie 4.363, vapor C. Corrientes, entrado 23|11|58, marca 118.802, bulto, fracción

Serie 4.366 vapor C. Corrientes, entrado 23|11|58, marca 118.803, fracción.

Serie 4.380, vapor C. Corrientes, entrado 25|11|58, marca 118.807, fracción

Serie 4.388|90, vapor C. de Santa Fe entrado 26|1|58, marca 52.262, bultos 3.

Serie 4.393, vapor C. de Colonia, entrado 25|11|58, marca 52.187, fracción.

Serie 4.394, vapor C. de Santa Fe, entrado 26|11|58, marca 52.188, bulto 1.

Serie 4.404, avión LV-ADT, entrado 27|11|58, marca 18.228, bulto 1.

Serie 4.405, vapor C. de Colonia, entrado 26|11|58, marca 118.502, fracción.

Serie 4.422, vapor C. de Santa Fe, entrado 28|11|58, marca 52.19?, bulto 1.

Expediente Nº 412.418|59
"B" Nota Nº 116 M. E. N.

Serie 19.057, avión 774, entrado 30|6|1958, marca 628.325, bulto 1.

Serie 19.161, avión 776, entrado 2|7|58, marca 53.344 bulto 1.

Serie 19.163, avión OY-KND, entrado 2|7|58, marca 1.538.292, bulto 1.

Serie 19.221|22, avión CC-CLDB, entrado 7|7|58, marca 5.407, bulto, digo fracción.

Serie 19.325, avión 51.703, entrado 3|7|58, marca 692.664, bulto 1.

Serie 19.330, avión PP-VCX, entrado 3|7|58, marca 51.504, bulto 1.

Serie 19.468, avión CC-CLDC, entrado 5|7|58, marca 5.435, bulto 1.

Serie 19.527, avión 771, entrado 5|7|58, marca 696.192, bulto 1.

Serie 19.529, avión 771, entrado 5|7|58, marca 696.193, bulto 1.

Serie 19.546, avión FB-GNH, entrado 4|7|58, marca 56.571, bulto 1.
Serie 20.524, avión 772, entrado 8|7|58, marca 727.809, bulto 1.
Serie 20.532, avión 88.912, entrado 7|7|58, marca 327.337, bulto 1.
Serie 20.577, avión CC-CLDB, entrado 9|7|58, marca 5.455, bulto 1.
Serie 20.835, avión PP-VCR, entrado 12|7|58, marca 52.627, bulto 1.
Serie 20.836, avión I-DIMA, entrado 12|7|58, marca 25.739, bulto 1.
Serie 20.840, avión I-DIMA, entrado 12|7|58, marca 390.771, bulto 1.
Serie 20.850, avión PP-VDB, entrado 12|7|58, marca 50.299, bulto 1.
Serie 20.851, avión 771, entrado 12|7|1958, marca 467.193, bulto 1.
Serie 20.854, avión 771, entrado 12|7|1958, marca 467.194, bulto 1.
Serie 21.091, avión LV-ABS, entrado 14|7|58, marca 116.930, bulto.
Serie 21.167|68, avión PH-DSL, entrado 16|7|58, marca 14|8 57, bultos 2.
Serie 21.170, avión PH-DSL, entrado 16|7|58, marca 14.854, bulto 1.
Serie 21.587, avión 775, entrado 19|7|1958, marca 578.816, bulto 1.
Serie 21.843, avión PP-PDD, entrado 22|7|58, marca 61.107, bulto 1.
Serie 21.983, avión CC-CLDB, entrado 24|7|58, marca 20.533, bulto 1.
Serie 22.161, avión PP-PDM, entrado 27|7|58, marca 55.190, bulto 1.
Serie 22.248, avión 777, entrado 26|7|1958, marca 390.007, bulto 1.
Serie 22.301, avión 51.702, entrado 27|7|58, marca 355.419, bulto 1.
Serie 22.617, avión HB-IBL, entrado 28|7|58, marca 240.629, bulto 1.
Serie 22.618, avión HB-IBL, entrado 27|7|58, marca 240.628, bulto 1.
Serie 22.619, avión HB-IBL, entrado 28|7|58, marca 240.625, bulto 1.
Serie 22.620|21, avión HB-IBL, entrado 28|7|58, marca 240.622, bultos 2.
Serie 22.623, avión HB-IBL, entrado 28|7|58, marca 240.624, bulto 1.
Serie 22.627, avión HB-IBL, entrado 28|7|58, marca 1.190.715, bulto 1.
Serie 22.976, vapor H. Monarch, entrado 26|7|58, marca rotulado, bulto 1. "Z" — Serie 1.657, avión FB-LNB, entrado 30|6|58, marca 128.417, bulto 1.
Serie 1.673, avión 51.701, entrado 30|6|58, marca 23.211, bulto 1.
Serie 1.677, vapor C. de Montevideo, entrado 1º|7|58, bulto 1, marca 46.362.
Serie 1.679, vapor C. de Montevideo, entrado 1º|7|58, marca 46.363, bulto 1.
Serie 1.687, vapor C. de Colonia, entrado 1º|7|58, marca 4.521, fracción.
Serie 1.693, avión LV-AHN, entrado 2|7|58, marca 54.773, bulto 1.
Serie 1.696, vapor C. de Montevideo, entrado 3|7|58, marca 46.175, bulto digo fracción.
Serie 1.745, avión 771, entrado 4|7|58, marca 145.132, bulto 1.
Serie 1.772, avión CX-AQR, entrado 7|7|58, marca 149.974, bulto 1.
Serie 1.774, vapor C. de Colonia, entrado 6|7|58, marca 4.647, bulto 1.
Serie 1.779, vapor C. de Colonia, entrado 6|7|58, marca 46.371, bulto 1.
Serie 1.793, vapor C. de Corrientes, entrado 8|7|58, marca 46.178, fracción, bulto.
Serie 1.797, vapor C. de Corrientes, entrado 8|7|58, marca 46.182, bulto 1.
Serie 1.818, avión LV-ADM, entrado 9|7|58, marca 149.975, bulto 1.
Serie 1.827, vapor C. de Corrientes, entrado 10|7|58, marca 4.538, bulto 1.
Serie 1.843, vapor C. de Montevideo, entrado 11|7|58, marca 4.656, fracción.
Serie 1.845, avión LV-ADN, entrado 10|7|58, marca 54.648, bulto 1.
Serie 1.874, avión LV-ADU, entrado 13|7|58, marca 36.242, bulto digo fracción.
Serie 1.880, avión CX-AGC, entrado 11|7|58, marca 149.976, bulto 1.
Serie 1.892, vapor C. de Colonia, entrado 11|7|58, marca 46.375 fracción.
Serie 1.894, vapor C. de Montevideo, entrado 13|7|58, marca 4.659, bulto 1.
Serie 1.919, avión LV-ADR, entrado 15|7|58, marca 145.163, bulto 1.
Serie 1.926, vapor C. de Montevideo, entrado 15|7|58, marca 4.670, fracción.
Serie 1.927, vapor C. de Colonia, entrado 14|7|58, marca 46.203, bulto 1.
Serie 1.928, vapor C. de Colonia, entrado 14|7|58, marca 46.205, bulto 1.
Serie 1.932, vapor C. de Montevideo, entrado 15|7|58, marca 46.211, fracción.
Serie 1.989, vapor C. de Colonia, entrado 18|7|58, marca 4.672, fracción.
Serie 1.990, vapor C. de Montevideo, entrado 19|7|58, marca 4.673, fracción.
Serie 1.991, vapor C. de Montevideo, entrado 19|7|58, marca 4.674, fracción.
Serie 1.996, vapor C. de Colonia, entrado 20|7|58, marca 4.682, bulto 1.
Serie 1.997, vapor C. de Colonia, 20|7|1958, marca 4.683, bulto 1.
Serie 1.998, avión CX-AGD, entrado 20|7|58, marca 54.650, bulto 1.
Serie 2.012, vapor C. de Colonia, entrado 21|7|58, bulto 1, marca 46.212
Serie 2.030, avión LD-ADM, entrado 24|7|58, marca 54.652, bulto 1.
Serie 2.034, vapor C. de Corrientes, entrado 24|7|58, marca 4.692, bulto 1.
Serie 2.035, vapor C. de Corrientes, entrado 24|7|58, bulto 1.
Serie 2.039, vapor C. de Corrientes, entrado 24|7|58, marca 46.219, fracción.
Serie 2.044, vapor C. de Colonia, entrado 24|7|58, marca 46.238, bulto 1.
Serie 2.055, avión LV-ADW, entrado 24|7|58, marca 126.090, bulto 1.
Serie 2.058, vapor C. de Montevideo, entrado 25|7|58, marca 46.193, bulto 1.
Serie 2.059, vapor C. de Montevideo, entrado 25|7|58, marca 46.194, bulto 1.
Serie 2.661, vapor C. de Montevideo, entrado 25|7|58, marca 46.197, bulto 1.
Serie 2.065, vapor C. de Montevideo, entrado 25|7|58, marca 45.358, fracción.
Serie 2.066, vapor C. de Colonia, entrado 24|7|58, marca 4.550, bulto 1.
Serie 2.067, vapor C. de Colonia, entrado 24|7|58, marca 4.551, bulto 1.
Serie 2.069, vapor C. de Montevideo, entrado 25|7|58, marca 4.553, bulto 1.
Serie 2.078, vapor C. de Montevideo, entrado 25|7|58, marca 4.562, fracción.
Serie 2.090, vapor C. de Montevideo, entrado 25|7|58, marca 46.012, bulto 1.
Serie 2.095, vapor C. de Montevideo, entrado 25|7|58, marca 46.017, fracción.
Serie 2.113, avión LV-ADN, entrado 25|7|58, marca 54.654, fracción.
Serie 2.121, avión PP-ISC, entrado 27|7|58, marca 126.145, bulto 1.
Serie 2.135, vapor C. de Colonia, entrado 25|7|58, marca 4.695, bulto 1.
Serie 2.139, vapor C. de Corrientes, entrado 26|7|58, arca 46.389, bulto 1.
Serie 2.146, vapor C. de Corrientes, entrado 26|7|58, marca 46.396, bulto 1.
Serie 2.150, vapor C. de Montevideo, entrado 26|7|58, marca 46.222, fracción.
Serie 2.154, vapor C. de Montevideo, entrado 27|7|58, arca 46.226, bulto 1.
Serie 2.164, vapor C. de Colonia, entrado 27|7|58, marca 46.236, fracción.
Serie 2.171, vapor C. de Montevideo, entrado 27|7|58, marca 4.673, fracción.
Serie 2.177, vapor C. de Colonia, entrado 26|7|58, marca 46.023, fracción.
Serie 2.180, vapor C. de Colonia, entrado 27|7|58, marca 46.044, fracción.
Serie 2.184, vapor C. de Montevideo, entrado 27|7|58, marca 46.030, fracción.
Serie 2.185, vapor C. de Montevideo, entrado 27|7|58, marca 46.032, fracción.
Serie 2.189, vapor C. de Montevideo, entrado 27|7|58, marca 46.036, bulto 1.
Serie 2.192, vapor C. de Montevideo, entrado 27|7|58, marca 46.039, bulto 1.
Serie 2.193, vapor C. de Montevideo, entrado 27|7|58, marca 46.040, bulto 1.
Serie 2.194, vapor C. de Montevideo, entrado 27|7|58, marca 46.041, fracción.
Serie 2.198, vapor C. de Colonia, entrado 27|7|58, marca 46.046, fracción.
Serie 2.204, vapor C. de Montevideo, entrado 27|7|58, marca 4.570, bulto 1.
Serie 2.208, vapor C. de Montevideo, entrado 27|7|58, marca 4.576, bulto 1.
Serie 2.217, vapor C. de Colonia, entrado 29|7|58, marca 46.502, bulto 1.
Serie 2.221, vapor C. de Corrientes, entrado 20|7|58, marca 46.506, bulto 1.
Serie 2.222, vapor C. de Corrientes, entrado 29|7|58, marca 46.507, fracción.
Serie 2.223, vapor C. de Colonia, entrado 29|7|58, marca 46.402, bulto 1.
Serie 2.224, vapor C. de Colonia, entrado 29|7|58, marca 46.403, fracción.
Serie 2.225, vapor C. de Colonia, entrado 29|7|58, marca 46.404, bulto 1.
Serie 2.229, vapor C. de Corrientes, entrado 29|7|58, marca 46.407, fracción.
Serie 2.231, vapor C. de Corrientes, entrado 29|7|58, marca 46.409, fracción.
Serie 2.233, vapor C. de Corrientes, entrado 29|7|58, marca 46.411, fracción.
Serie 2.236, vapor C. de Corrientes, entrado 29|7|58, marca 46.413, fracción.
Serie 2.239, vapor C. de Montevideo, entrado 30|7|58, marca 46.416, bulto 1.
Serie 2.241, vapor C. de Montevideo, entrado 30|7|58, marca 46.602, bulto 1.
Serie 2.242, vapor C. de Montevideo, entrado 30|7|58, marca 46.603, bulto 1.
Serie 2.262, vapor C. de Colonia, entrado 31|7|58, marca 46.238, bulto 1.

Del Expediente Nº 459.105|959

Mercadería depositada en Dique 3, Sección 4a., rezago Nº 11.378, vapor "Río Tunuyán", entrado 20|4|959, paquete Nº 5.290, (1) una caja, marca J. R. S. Conocimiento Nº 116.

Planilla de Rezago Nº 238|961

Mercadería depositada en Puerto Nuevo, Sección 2da., vapor Merchawk, entrado 10|3|960, paquete Nº 575, (2) dos cajones números 1|2, marcas Oscar A. Herrera.

e.27|10-Nº 9.043-v.27|10|61

De conformidad con lo determinado por el Art. 40 de la Ley de Aduana t. o. 1956, se cita a la persona de ROBERVAL MUÑIZ FIUZA, que se considera con derechos a la mercadería afectada al Expediente Nº 463.406|61, y en los términos del Art. 114 del citado texto legal se le fija audiencia para el día seis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno a las catorce horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Fdo.: José S. Rondina, Subaministrador Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, setiembre 28 de 1961.

e.27|10-Nº 9.044-v.27|10|61

Se hace saber al señor HERNAN VILLEGAS, que en el Expediente número 16.372|45, recayó el fallo Judical que dice: Vistos:... confírmase por sus fundamentos el fallo dictado por la Aduana de la Capital, en este Sumario número 22-V-1944 del que apelan el vista denunciante señor Hernán J. Villegas y la firma Antonio Moschini y Cía. y por el que se sobresee a esta última en la denuncia formulada por diferencia de calidad sobre una partida de relojes despertadores pedida plaza. — Fdo.: Luis María Gastagnet, secretario. — Dpto. Asuntos Contenciosos, setiembre 28 de 1961.

e.27|10-Nº 9.045-v.27|10|61

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR (CORRIENTES)

Artículo 46º de la Ley Nº 14.792|59

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica cuyos responsables son todos desconocidos quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren: Sumario Nº 4-L-1961; lugar del secuestro: Paraje "Pirayú". — Alvear, Corrientes, setiembre 25 de 1961. El Administrador.

e.27|10-Nº 9.046-v.27|10|61

ADUANA DE BAHIA BLANCA

Artículo 50 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican: Sumario Nº 5-ABB-961; lugar del secuestro: Base Naval de Puerto Belgrano; fecha del fallo: 22|9|961. — Bahía Blanca, setiembre 26 de 1961. — Luis J. Culaciati, Subaministrador.

e.27|10-Nº 9.047-v.27|10|61

ADUANA DE COMODORO RIVADAVIA

Artículo 40 Ley Aduana (t. o. 1956)

Se llama, cita y emplaza a los señores TEODORO JAIME GADAY y LUIS CARLOS MENDIBURU y a todo el que se considere con derecho sobre el automóvil Chevrolet 1954, motor Nº 0046610 T 54 Z, secuestrado y afectado al Sumario Nº 50-ACR-959 o Nº 495.548|960 en los términos del Art. 46º de la Ley de Aduana (t. o. 1956) y su modificatoria Ley 14.792, por el lapso de diez días perentorios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, serán declarados rebeldes (Art. 50º del citado texto legal).

e.27|10-Nº 9.048-v.27|10|61

ADUANA DE MENDOZA

Artículo 65 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación. Que se ha dictado el fallo que se indica en fecha que se consigna: Sumario Número 162|60; lugar de secuestro: Paraje "El Portezuelo del Campanario". Malargüe: fallo Nº 167|61; sentencia recaída: Comiso; fecha 20|9|61; responsables: desconocidos. — Sumarios, 21 de setiembre de 1961. — Roberto R. Varela, administrador.

e.27|10-Nº 9.049-v.27|10|61

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías (animales yeguarizos) intervenidos y afectados al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado al fallo que se indica en la fecha que se consigna: Sumario Nº 26|956; lugar del secuestro: Paso "Los Patos" (Malargüe); fallo Nº 161|61; sentencia recaída: multa igual al valor establecido; fecha: 14|9|61; responsables: Víctor Altamirano y otros. — Sumarios, setiembre 15 de 1961. — Roberto R. Varela administrador.

e.27|10-Nº 9.051-v.27|10|61

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo que se indica, en la fecha que se consigna: Sumario Nº 14|960; lugar del secuestro: local "La Martineta" (Comercial); fallo número 146|61; sentencia recaída: Comiso: fecha: 6|9|61: responsables: Moamet Diab Fajreldin. — Sumarios, setiembre 20 de 1961. — Roberto R. Varela, administrador.

e.27|10-Nº 9.052-v.27|10|61

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo que se indica, en la fecha que se consigna: Sumario Nº 32|59; lugar del secuestro: Mendoza; fallo número 166|61; sentencia recaída: Comiso; fecha: 19|9|61; responsables: Juan C. Quartarolo y Eduardo Llegard. — Sumarios, setiembre 20 de 1961. — Rober- R. Varela, administrador.

e.27|10-Nº 9.053-v.27|10|61

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo que se indica, en la fecha que se consigna: Sumario Nº 44|59; lugar del secuestro: Destacamento "San Martín"; fallo: Nº 163|61; sentencia recaída: Comiso; fecha: 19|9|61; responsables: María Ena Catalán. — Sumarios, setiembre 25 de 1961. — Roberto R. Varela, administrador.

e.27|10-Nº 9.054-v.27|10|61

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo que se indica, en la fecha que se consigna: Sumario Nº 25|961; lugar del secuestro: Paraje "La Vega Negra" (Malargüe), fallo Nº 172|61; sentencia recaída: Comiso; fecha 27|9|61; responsables: Bernabé Lamas. — Sumarios, setiembre 27 de 1961. — Roberto R. Varela, administrador.

e.27|10-Nº 9.055-v.27|10|61

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo que se indica, en la fecha que se consigna: Sumario Nº 56|958; lugar del secuestro: Entrada al Túnel sobre Ruta Internacional; fallo Nº 173|61; sentencia recaída: Comiso; fecha: 27|9|61; responsables: Alejandro López Leiva. — Sumarios, setiembre 28 de 1961, Roberto R. Varela, administrador.

e.27|10-Nº 9.056-v.27|10|61

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo que se indica, en la fecha que se consigna: Sumario Nº 137|58; lugar del secuestro: "Destacamento San Martín"; fallo.: Nº 175|61; sentencia recaída: Comiso; fecha: 27|9|61; responsables: N. Funi. — Sumarios, setiembre 28 de 1961. — Roberto R. Varela, administrador.

e.27|10-Nº 9.057-v.27|10|61

En Expediente Nº 104-E-960, Ad. Mendoza, se hace saber por el término de un día a doña MARIA GARAY, y a toda aquella persona que se considere con derecho sobre las mercaderías de figuración en el mismo quienes deberán presentarse ante esta Aduana, acreditando propiedad, bajo apercibimiento de considerárselas abandonadas: Expediente Nº 104-E-60; lugar del secuestro: Depto. "El Plumerillo"; responsables: María Garay — Sumarios, setiembre 18 de 1961. — Roberto R. Varela, administrador.

e.27|10-Nº 9.050-v.27|10|61

ADUANA DE PUERTO MADRYN

Art. 46º Ley Aduana t. o. 1956, modificado por el Art. 1º, Punto 8º de la Ley Nº 14.792

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren. Asimismo deberán ofrecer y producir las pruebas que consideren conducentes y agregar las que obren en su poder dentro del término acordado o podrán renunciar a las mismas (artículos 47 y 51 de la Ley de Aduanas t. o. 1956 sustituidos por el Art. 1º, Puntos 9º y 11º de la Ley Nº 14.792). Sumario Nº 102|959; lugar del secuestro: Ciudad de Buenos Aires; responsables: Juan Carlos Suárez, Adalberto Segovia. — Aduana de Madryn, setiembre 25 de 1961. — Jorge Alberto Stewart, administrador.

e.27|10-Nº 9.058-v.27|10|61

ADUANA DE PARANA

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican: Sumario Nº 3-S-1960, lugar del secuestro: Atracaderos de balsas; fecha del fallo: 20|9|61. — Sumario: 4—S—1960; lugar del secuestro: Sauce de Luna (E. R.); fecha del fallo, 21|9|1961. — Paraná, setiembre 21 de 1961. — Alberto José Colombo, administrador.

e.27|10-Nº 9.059-v.27|10|61

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. 317.132|61: Motores eléctricos.

La Dirección General de Suministros del Estado, rematará, por orden de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, con base, sin comisión, el día 10 de noviembre de 1961 a las 15 hs., microscopios, envases de vidrio p/medicamentos, marcos, ventanas y puertas, instrumental científico, muebles en general p|oficinas, artefactos eléctricos y sanitarios, mármoles: vidrios martelet; máquinas de escribir, cubiertas, cámaras y baterías: usados y rezagos varios. — Lugares de exhibición: Indicados en 1 pliego. — Informes y prospectos: En los lugares de exhibición y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p., Of. 411, Cap. Fed., de 12.30 a 19 hs. T. E. 37-

9051. Int. 50. — Lugar de la subasta: En la D. G. S. E. 1er. piso, Salón de Licitaciones.

e.19|10 Nº 8.788 v.30|10|61

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don ROBERTO TEODORO TRABA para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca (n) por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por Providencia, de fecha de 19, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.25|10-Nº 8.981.v.27|10|61

Secretaría de Comercio

DISPOSICION Nº 243

Buenos Aires, 13 de octubre de 1961.

VISTO la presentación en este expediente Nº 350.245|61 SECN., producida por la firma Dellazoppa S. A. C., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 18, y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo ya aprobado L. 3001 de las medidas de longitud de acero, documentadas a fs. 2 y descriptas a fs. 3, marca Lufkin, industria U. S. A., en las capacidades de 10, 15, 20, 25, 30 y 50 metros.

2º El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida en el punto f) del informe de fs. 3.

3º Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos. — Manuel César León Salinas.

$ 2.400.— e.26|10-Nº 29.450v.28|10|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Río IVº — Provincia de Córdoba

Remate

El Banco de Préstamos de la Provincia de Córdoba, rematará por cuenta y orden de la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de Guerra, los días 11 y 12 de noviembre de 1961, y los días 16 y 17 de diciembre de 1961, las fracciones que a continuación se detallan:

Remate fracción: Avda. Italia, Boulevares Urquiza, Mansilla, calle Juan B. Alberdi, Boulevares Falcón y Uspallata:

Día 11 de noviembre de 1961: manzanas: A, H, G y C.

Día 12 de noviembre de 1961: manzanas: F, D y E.

Remate fracción: calle Laprida, Rafael Obligado, Liniers y José Marmol:

Día 16 de diciembre de 1961: manzanas: 96, 96a y 97.

Día 17 de diciembre de 1961: manzanas: 97a, 98 y 98a sitas en la Ciudad de Río IVº, Provincia de Córdoba.

e.25|10-Nº 8.956.v.27|10|61
e.30|10-Nº 8.956.v.3|11|61
e.6|11-Nº 8.956.v.8|11|61

Secretaría de Aeronáutica

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

AUDIENCIA PUBLICA Nº 53

De conformidad con lo determinado por el Art. 2º del Anexo I aprobado por Decreto - Ley Nº 1.256|57 y el Art. 1º de su decreto reglamentario Nº 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará audiencia pública el día 6 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso I, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes asuntos:

PARTE I

Expediente Nº 647|61 Cde. 5 (D. G. A. C.) por el que la Empresa Aerotransportes Litoral Argentino (A. L. A.), solicita autorización para realizar un servicio aéreo regular interno de transporte de pasajeros, carga y correspondencia en la ruta Rosario (Provincia de Santa Fe) — Buenos Aires — Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) y regreso con una frecuencia de 2 (dos) vuelos semanales.

En este servicio A. L. A. utilizará aeronaves Douglas DC-3.

PARTE II

Expediente Nº 1.856|61 Cde. 1 (D. G. A. C.), por el que la Empresa "Alitalia", (Línea Aérea Italiana), solicita autorización para incluir a Dakar como escala comercial en el servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correspondencia que realiza actualmente entre Roma (Italia) y Buenos Aires (República Argentina), con una frecuencia de 2 (dos) vuelos semanales de ida y vuelta y prolongación de este servicio hasta Santiago (República de Chile).

Aeronaves Douglas DC-8 se emplean en este servicio.

PARTE III

Expediente Nº 2.269|61 Cde. 1 (D. G. A. C.) por el que "Iberia" (Líneas Aéreas de España) proyecta prolongar a Santiago (República de Chile) el servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correspondencia que realiza entre Madrid (España) y Buenos Aires (República Argentina) con una frecuencia de 1 (uno) vuelo semanal utilizando aviones Douglas DC-8.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo Avenida Quintana 591, piso I, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 31 de octubre de 1961. La citada secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario. — José Luis Valls, vicecomodoro (R. E.), Presidente Junta Asesora Transporte Aéreo.

e.26|10-Nº 9.034-v.27|10|61
e.30|10-Nº 9.034-v.30|10|61

REMATE JUDICIAL

ANTERIOR

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "PINTADO, MARTIN, SALUSTIANO c|PAPARELLA, ANTONIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto Mitre Montello rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital Federal, el día 30 de octubre a las 17 hs., los lotes tres y cuatro de la manzana "E" de la localidad de Ituzaingó, paraje Villa Ariza, del Partido de Morón. — Superficie 1.089 metros 52 centímetros cuadrados. — Base $ 47.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 19 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.

$ 2.000.— e.25|10-Nº 39.390.v.30|10|61

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

RELEN

Agrícola Ganadera S. A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1961 a las 20 horas en el local social de Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3066 2º piso para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos Artículo 347 del Código de Comercio de los ejercicios al 30 de junio de 1960 y al 30 de junio de 1961.

2º) Aumentar el capital autorizado.

3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 20|10 Nº 38.157 v.25|10|61
$ 800.— e.26|10 Nº 39.346 v.27|10|61.

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1961 a las 9.45 horas en San José 352, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable ley Nº 15.272;

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1961 y distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos y fijación de honorarios;

4º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 38.707 v.31|10|61

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error del Boletín Oficial en las ediciones del 21|10 al 26|10|61.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1961, a las 10.15 horas en San José 352, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga de la sociedad incluyendo modificación de estatutos;

2º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|10 Nº 38.700 v.31|10|61

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error del Boletín Oficial en las ediciones del 21|10 al 26|10|61.

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|961, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades Portuarias dependientes de esta Delegación, a presentarse en forma ininterrumpida durante las 24 horas del día, en tres turnos de 8 horas cada uno, durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1961 y el 31 de octubre de 1962, inclusives, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en las oficinas de la División Contaduría de esta Delegación, adyacentes al elevador terminal de la Unidad I — Puerto Santa Fe (Casilla de Correo Nº 125) Ing. Agr. Juan C. Pita, Delegado.

Santa Fe, 20 de octubre de 1961.

e.27|10-Nº L-9.061-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.061-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.061-v.10|11|61

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 3130|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 20|61, para el día 8 de noviembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de concretar la provisión de sellos rodillos entintadores de carne y repuestos para los mismos, destinados a este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sita en San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, entre piso, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.27|10-Nº L-9.062-v.27|10|61
e.27|10-Nº L-9.062-v.27|10|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62 T. M. para la venta de chatarra en lotes, con un peso bruto de 2.000 toneladas aproximadas y de acuerdo al siguiente detalle:

Chapones de acero de aleación al cromo-níquel-molibdeno;

Chapones de acero al carbono;

Chatarra pesada, semi-pesada y liviana, medidas normalizadas y dimensionadas para horno eléctrico;

Motores de tanque, engranajes de acero especiales, cojinetes, radiadores de cobre, cajas reductoras, carcazas de caja reductora de duraluminio, resortes de acero y caños y efectos de cobre;

Piezas de aluminio y de antimonio de todo tipo.

Dichos materiales podrán ser examinados en:

Parque Central de Vehículos Automotores: Migueletes (I. N. T. I.); Agrupación Talleres Fábrica "Gral. Paz"; Villa Martelli.

A partir del 15|XI|61, de 8 a 12 y 14 a 18 horas, incluso sábados, domingos y feriados.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital, el día 30 de noviembre de 1961 a las 9 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la antes citada Dirección General — Departamento Administrativo (División Contrataciones), de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.27|10-Nº L-9.063-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.063-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.063-v.10|11|61

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 627, para el día 21 de noviembre de 1961

VILLA MARTELLI — PROV. BS. AS.

Nº 627 — Hora: 10.40 — Provisión de cañería y accesorios de hierro galvanizado (cañería de hierro galvanizado de diferentes diámetros, bujes de reducción de hierro galvanizado, codos, cuplas, curvas, niples, tapones, etc.), con destino a la obra: Construcción de una residencia para suboficiales. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 25.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, pudiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10-Nº L-9.064-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.064-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.064-v.10|11|61

Licitación Pública Nº 624, para el día 8 de noviembre de 1961

VILLA MARTELLI

(Pcia. Buenos Aires)

Nº 624 — Hora 10.30 — Provisión de 1.350 bolsas de cemento portland común en envase de algodón, con destino a la obra construcción de una residencia para suboficiales. — Depósito de garantía de licitación: 1 %, sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 20.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10-Nº L-9.065-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.065-v.31|10|61

Licitación Pública número 625, para el día 8 de noviembre de 1961.

VILLA MARTELLI - PROV. BS. AS.

Nº 625. — Hora: 10,40. — Adquisición de broncería (combinaciones de bronce, sopapas de bronce, canillas de bronce, válvulas esclusas de bronce, llaves de paso de bronce, válvulas de retención vertical, etc.) con destino a la construcción de una residencia para suboficiales. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m.n. Precio de la documentación técnica, pesos 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10-Nº L-9.066-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.066-v.31|10|61

Licitación Pública número 626, para el día 21 de noviembre de 1961.

VILLA MARTELLI - PROV. BS. AS.

Nº 626. — Hora: 10,30. — Contratación de la mano de obra necesaria para la fabricación de 400.000 ladrillos comunes, para la obra: Construcción de una residencia para suboficiales. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto del presupuetso oficial que es de $ 340.000.— m n. Precio de la documentación técnica, $ 20.— m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10-Nº L-9.067-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.067v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.067-v.10|11|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables

Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.581, hasta el día 6 de noviembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: Un motor eléctrico de C. C., tipo Marino, 220 V., 35 H.P. y 1.400 r.p.m.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 15.— m|n.

e.27|10-Nº L-9.068-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.068-v.31|10|61

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 122.961

Llámase a licitación pública para adquirir "Cubiertas y Cámaras".

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de noviembre de 1961, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Dirección General de Administración.

e.27|10-Nº L-9.069-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.069-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.069-v.19|11|61

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Concurso Privado de Precios
Nº 370, CP|61

Nº 370-CP|61: — 15|11|61 a las 9,30. — Por la adquisición de repuestos para automotores Mercedes Benz, 170-Da-1961 y, L.5000-51.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, sita en la Av. La Plata número 1540, piso 5º, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 18, el que a partir del 2|11|61, regirá de 7.30 a 13.30 horas.

e.27|10-Nº L-9.070-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.070-v.3|11|61

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamentos de Suministros

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Sarga y Paños. — Expte. M. 61|235, apertura: 16|11|61, hora: 9.

(Precio del pliego con especificación y el de condiciones generales ha sido fijado en la suma de $ 55, moneda nacional).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé Mitre 2973, Capital Federal. — De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27|10-Nº L. 9.071 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.071 v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.071 v.10|11|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 19.899|61 — Equipamiento y provisión de 14 carrocerías p|coches subtes "B" — Aper. 29|1|62 a las 10 hs. — Pliegos: $ 1.000 c|u.

L. P. Nº 20.858|61 — Acero al carbono. — Aper. 21|11|61 a las 10 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.27|10-Nº L. 9.073 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.073 v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.073 v.10|11|61

L. P. Nº 20.854|61 — Madera de cedro. — Aper. 20|11|61, a las 10.05 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.27|10-Nº L. 9.074 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.074 v.3|11|61

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitación Pública O.C. 84|61 Ax. 16, Reparación y provisión de sus repuestos de 10 motores Diesel de locomotoras D.E. "Werkspoor" Rub. 1612 de 600 C. V. — Nueva fecha y hora de apertura. Se comunica a los interesados que ha sido diferida para el día 24 de noviembre de 1961 a las 13 horas. — La administración.

e.27|10-Nº L. 9.072 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.072 v.3|11|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 46.603|61

Llámase a Licitación Pública Nº 51|62 para el día 6 del mes de noviembre de 1961, a las 17, horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Educación Sanitaria y Social, y durante el año 1961 y 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de 1 (una) máquina cortadora de papel (guillotina)

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.27-10-Nº L. 9.075 v.27|10|61
e.30-10-Nº L. 9.075 v.31|10|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 4.143|61

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para el día 6 de noviembre de 1961, a las 12 horas, para la enajenación de cueros vacunos, salados, y de yeguarizos, pertenecientes a la Colonia "Cabred", correspondiente al ejercicio fiscal 1960|61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open-door, FCNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental, (Departamento de Adquisiciones y Ventas). — Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren: a venta de cueros vacunos, salados, provenientes de la hacienda de consumo, y cueros de yeguarizos.

Open-Door, octubre 27 de 1961. — El Director de la Colonia Cabred.

e.27|10-Nº L. 9.076 v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.076-v.31|10|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Licitación Pública Nº 18

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1961, a las 16.30 horas, para una instalación electro-acústica con la provisión de los elementos necesarios para la misma.

Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1961, a las 15 horas, para la provisión e instalación de una marquesina en el 2º piso de la Casa de Gobierno, local Nº 470, del plano de obra.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.16|10-Nº L-8.758-v.20|10|61
e. 23|10-Nº L-8.758-v.27|10|61

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones
Exp. Nº 1.651|61

Llámase a Licitación Pública número 97|61, (Expte. Nº 1721|61), para el día 30 de octubre de 1961, a las dieciséis horas, para la provisión de diversos elementos de escritorio.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9,30 a 17,30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.25|10-Nº L-9.007-v.27|10|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Aviso de la Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 7 de noviembre de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal sito en Av. Belgrano 1549 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1 "para la adquisición de forrajes para alimentación y pasto para cama, para el ganado caballar de esta Policía Federal"

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.16|10-Nº L.-8.658v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.658-v.27|10|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Licitación Pública Nº 15
(Expte. Nº 122.791|61)
Adquisición Chasis Carrozado para Laboratorio Rodante

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1961, a las 11 horas para la adquisición de chasis carrozado para laboratorio rodante, destinado a las dependencias de este instituto. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, calle San Martín 430, piso 3º oficina 304, Mendoza.

e.25|10-Nº L-9.008-v.27,10|61

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 18
(Expte. Nº 122728|61)
Adquisición un Proyector Para Películas y Accesorios

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1961, a las 8 horas, para la adquisición de un proyector para películas y accesorios, destinados a las Dependencias de este Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, calle San Martín 430, piso 3, oficina 304, Mendoza.

e.25|10-Nº L-9.006-v.27|10|61

Licitación Pública Nº 16
(Expte. Nº 122840|61)
Adquisición Libros y Publicaciones

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1961, a las 11 horas, para la adquisición de libros y publicaciones destinados a las Dependencias de este Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, calle San Martín 430, piso 3º, oficina 304, Mendoza.

e.25|10-Nº L-9.009-v.27|10|61

Licitación Pública Nº 12
(Expte. 122945|61)
Adquisición 36 Toldos

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1961 a las 9 horas, para la provisión de 36 toldos con destino a la Sede Oficial del Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras, San Martín 430; piso 3º, ofic. 304, Mendoza.

e.25 10-Nº L-9.010-v.27|10|61

Licitación Pública Nº 19
(Expte. 122848|61)
Adquisición Mobiliario Metálico

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1961 a las 12 horas, para la adquisición de cu'rpos metálicos para instalaciones biblioteca, muebles ficheros, archivos para cartas, etcétera.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras, San Martín 430, piso 3º, ofic. 304, Mendoza.

e.25|10-Nº L-9.011-v.27|10|61

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1961 a las 10 horas, para la ejecución de las obras denominadas "Trabajos para la habilitación de su sede central", a ejecutarse en el edificio ubicado en la calle Uruguay Nº 549, de la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco). — Presupuesto oficial $ 3.218.733 m|n. — Consultas y pliegos: Avda. 25 de Mayo 1200 Resistencia (Chaco) y Juncal 866, Capital Federal. — Precio del legajo: $ 1.000 m|nacional.

e.24|10-Nº L.8.940-v.27|10|61
e.30'10-Nº L.8.940-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.940-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.8.940-v.14|11|61

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 2.092|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|61, para el día 16 de noviembre de 1961 a las 16 horas, con el objeto de concretar la provisión de una máquina "Impresora", sistema Offset, superposición en colores, tipo "Rotaprint", destinada a este organismo.

El acto tendrá lugar en la gerencia de administración, contabilidad y fiscalización, sita en San Martín 459, 3er. piso Capital Federal en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio División Contrataciones y Suministros, entre piso, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.24|10-Nº L.8.942-v.27|10|61
e.30-10-Nº L.8.942-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.942-v.7|11|61

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Postérgase hasta el día veinte de noviembre próximo a las diecisiete horas, el acto de apertura de las propuestas que se reciban para la Licitación Pública Nº 926. Ampliación y refección Hotel Cataratas. P. N. Iguazú. — Jefe Div. Suministros.

e.23|10-Nº L-8.899-v.27|10|61

Licitación Pública Nº 77
Actuación Nº 13.409|61

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1961, a las 15 horas para la adquisición de elementos de pintura. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º p. (Oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.

e.23|10-Nº L-8.897-v.27|10|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 620|61
Licitación Pública Nº 1|62

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de noviembre de 1961, a las 14 horas para la adquisición de prendas de vestir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|10-Nº L.8.941-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.941-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.941-v.7|11|61

Expediente Nº 105.029|61
LICITACION PUBLICA Nº 256

Llámase a licitación pública para el día 13 de noviembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Casa Tipo "A", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 18.999.01. — Dirección de Administración.

e.19|10 Nº L.8.789 v.20|10|61
e.23|10 Nº L.8.789 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.8.789 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.8.789 v.9|11|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 316.654|61)

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso — DGI. — La apertura de las propuesta se realizará el día 8 de noviembre de 1961, a las 14.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|10-Nº L-9.016-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.016-v.30|10|61

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317|684|61 DGSE, a las 13 horas, cuadernos varios.

Expediente Nº 317.671|61, DGSE., a las 13.30 horas, cinta de celulosa.

Expediente Nº 317.686|61, DGSE, a las 14 horas, papel p|embalar.

Expediente Nº 317.672|61, DGSE, a las 14.40 horas, fichas de cartulina.

Expediente Nº 317.609|61, DGSE., a las 15.10 horas, papel para copias (multicopias Manifold, Papel absorbente para mimeógrafo).

Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-8.982-v.27|10|61
e.30|10 Nº L-8.982-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.982-v.8|11|61

Llámase a licitación pública para la prov. de papel de embalaje - CM. (Expediente Nº 344.481|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1961, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.25|10-Nº L-8.984-v.27|10|61

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1961 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.611|61 DGSE a las 13 hs., prov. de trapos de piso.

Expediente Nº 317.687|61 DGSE a las 13,25 hs., plumas varias p|escritura.

Expediente Nº 317.614|61 DGSE a las 13.50 hs., lápices negros.

Expediente Nº 317.615|61 DGSE a las 14.20 hs., sobres varios.

Expediente Nº 317.675|61 DGSE a las 14.50 hs., papeles varios.

Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Federal.

e.24|10-Nº L.8.943-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.943-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.943-v.7|11|61

Llámase a licitación pública para el día 14 de noviembre de 1961 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 317.694|61 DGSE a las 13 hs.: broches de metal p|expedientes.

Expediente Nº 317.613|61 DGSE a las 13.25 hs.: jabón p|lavar, polvo jabonoso.

Expediente Nº 317.617|61 DGSE a las 14 hs.: cintas p|máq. de escribir.

Expediente Nº 316.798|60 DGSE a las 14.25 hs.: papeles varios.

Expediente Nº 317.695|61 DGSE a las 15.20 hs: alfileres varios, broches de alambre (clips). — Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap Fed.

e.23|10-Nº L.8.903-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.903-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.903-v.6|11|61

Llámase a licitación pública para el día 13 de noviembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.618|61 DGSE, a las 13 horas. — Viruta y estropajos de acero.

Expte. Nº 317.682|61 DGSE, a las 13.25 horas. — Almohadillas p|sellos de goma.

Expte. Nº 317.616|61 DGSE, a las 13,50 horas. — Biblioratos a palanca.
Expte. Nº 317.685|61 DGSE, a las 14,15 horas. — Papel p|máq. de sumar.
Expte. Nº 317.683|61 DGSE, a las 14,40 horas. — Agendas perpetuas, libros, libretas.
Informes y Pliegos: D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed.
e.20|10-Nº L-8.838-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.838-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.838-v.3|11|61

Expediente Nº 316.685|61
Llámase a licitación pública para la prov. de papel p|fotocopias, guantes de goma p|revelar.
La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1961 a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.17|10-Nº L.-8.725-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.725-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.725-v.30|10|61

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.618|61
Llámase a Licitación Pública Nº 55 para la adquisición de repuestos, accesorios y materiales para máquinas impresoras "Davidson", "Aurelia" y "Rotaprint".
La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de noviembre de 1961, a las 13 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle Nº 1625, 8º piso, Capital.
e.20|10-Nº L-8.837-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.837-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.337-v.3|11|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales
Se comunica a los interesados que el día 31 de octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1961, del siguiente empréstito:
Crédito Argentino Interno Conv. 3% 1946, Serie "E" v$n. 4.681.200.
Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.
La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1961.
e.25|10-Nº L-9.988-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.988-v.31|10|61

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Llámase a Licitación Pública número 51|961 a fin de contratar la adquisición de diversos tipos de mechas, machos y limas. Apertura de las propuestas, 30 de octubre de 1961 a las 16 y 45 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17 y 30 horas. — La Administración.
e.26|10-Nº L-9.020-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.020-v.30|10|61

Llámase a Licitación Pública número 59|961 a fin de contratar la impresión y provisión de distintos formularios. Apertura de las propuestas: 30 de octubre de 1961, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal de 12 a 17 y 30 horas. — La Administración.
e.26|10-Nº L-9.021-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.021-v.30|10|61

Llámase a Licitación Pública número 52|961 a fin de contratar la confección y provisión de diversos tipos de sellos de goma. Apertura de las propuestas: 30 de octubre de 1961, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17 y 30 horas. — La Administración.
e.26|10-Nº L-9.022-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.022-v.30|10|61

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 30.560|61
Llámase a Licitación Pública Nº 65, el día 22 de noviembre de 1961, a las doce y treinta horas para la provisión de hilos de formio algodón y de cáñamo.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso oficina 323, Capital.
Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — El Gerente de Administración.
e.17|10-Nº L.-8.731-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.731-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.731-v.30|10|61

Expediente 60.263|61
Llámase a Licitación Pública Nº 64, el día 21 de noviembre de 1961, a las doce y treinta horas, por el servicio de lavado y planchado de ropa durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1961 y el 31 de octubre de 1962.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.
Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — El Gerente de Administración.
e.17|10-Nº L.-8.732-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.732-v.27|10|61
e.30|10-Nº LL-7.732-v.30|10|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de 30 máquinas perforadoras de cheques, a pedal o eléctricas. Apertura: 16 de noviembre próximo, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310.
e.26|10-Nº L-9.017-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.017-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.017-v.9|11|61

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan: Ampliación y reparaciones generales y pintura en sucursal Sastre (S. Fe); Fecha apertura: 15 de noviembre de 1961; Valor pliego: $ 300. Sucursal Rufino (S. Fe); Fecha apertura: 23 de noviembre de 1961; Valor pliego: $ 300. — Reparaciones generales pintura y electricidad; Sucursal Zapala (Neuquén); Fecha apertura: 17 de noviembre de 1961; Valor pliego pesos 300; Sucursal Gral. Cabrera (Cba.); Fecha apertura: 21 de noviembre de 1961; Valor pliego $ 140; Sucursal S. Antonio Oeste (RN); Fecha apertura: 22 de noviembre de 1961; Valor pliego $ 100; — Provisión y Colocación de dos ascensores en sucursal Salta; Fecha apertura: 24 de noviembre de 1961; Valor pliego: $ 300.
La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231, Capital.
e.23|10-Nº L. 8.905-v. 27|10|61
e.30|10-Nº L 8.905-v. 3|11|61
e.6|11-Nº L. 8.905-v. 8|11|61

Llámase a licitación pública por la provisión de 800 resmas de papel obra 1º alisado 82 x 118 85 kilos (90 gramos).
Apertura: 23 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.
e.20|10-Nº L-8.842-v. 20|10|61
e.23|10-Nº L-8.842-v. 27|10|61
e.30|10-Nº L-8.842-v. 3|11|61

Llámase a Licitación pública por la provisión de formularios continuos Año 1962. — Apertura: 22 de Noviembre de 1961, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310.
e.18|10-Nº L-8.764 v.20|10|61
e.23|10 Nº. L-8.764-v 27|10|61
e.30|10-Nº L 8.764-v.31|10|61

Llámase a licitación pública para la provisión de (1) un chasis nuevo, con cabina, motor tipo diesel o a explosión; (1) un automóvil nuevo, tipo furgón, con caja metálica, puertas traseras, motor tipo de explosión; (10) diez automotores nuevos, tipo Rurales, con carrozados metálicos, motor tipo de explosión; (3) tres chasis nuevos de automotores sin cabina (con torpedo), motor tipo diesel o de explosión; demás características de los vehículos según pliego. — Apertura: 10 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º local 310. — Retirar pliegos en la misma.
e.19|10 Nº L.8.792 v.20|10|61
e.23|10 Nº L.8.792 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.8.792 v.2|11|61

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios en papel transparente recalco, año 1962. Apertura: 21 de noviembre de 1961, a las quince horas, en la Gerencia de Administración Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º Piso Local 310.
e.17|10-Nº L.-8.727-v 20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.727-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.727-v.30|10|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos. Apertura: 13 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.26|10-Nº L-9.019-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.019-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.019-v.9|11|61

Llámase a licitación pública para la provisión de 700 bolsas de azúcar granulado refinado de primera calidad. Apertura: 14 de noviembre de 1961, a las 15 horas 20 minutos, en la Gerencia de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310. Retirar pliegos en la misma.
e.26|10-Nº L-9.018-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.018-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.018-v.9|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1.109 para el día 16 de noviembre de 1961, a las 16,30 horas, para la provisión de una máquina contadora de billetes, cupones, etc.
Lugar de apertura: Gerencia de Administración: 25 de Mayo 245, piso 1º. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas
e.23|10-Nº L.8.906-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.906-v.31|10|61

Llámase a licitación pública por la provisión de sobres, año 1962. Apertura: 20 de noviembre 1961, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º Piso, Local Nº 310.
e.17|10-Nº L.-8.729-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.729-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.729-v.30|10|61

Adaptación de Viviendas
Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:
Sucursal: Edificio calle Santa Fe 4156, Capital; fecha de apertura: 16 de noviembre de 1961 Valor pliego: $ 500.
La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 16 hs. Retirar la documentación en la sucursal titular y en la división Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, Ofic. 231
e.17|10-Nº L.-8.728-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.728-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.728-v.31|10|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1081 para contratar la construcción de sendos laterales a las calles, en el Barrio "Presidente Rivadavia" sito en la Avda. Riestra, Bonorino, Torres y Curapaligüe Capital Federal con un presupuesto oficial de $ 660.000.— m.n. — Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130 3er. piso, Capital Federal el día 21 de Noviembre de 1961, a las 17 horas.
El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y 300. —m|n. por las Cláusulas Particulares y Juego de planos
Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 o|o del presupuesto oficial el que podrá depositarse en efectivo cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas.
e.18|10-Nº L 8.765-v.20|10|61
e.23|10-Nº L 8.765-v.27|10|61
e.30|10-Nº L 8.765-v.31|10|61

Secretaría de Comercio

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 2, para el día 2 de noviembre de 1961, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de limpieza de todos los vidrios de esta Secretaría de Estado.
Pliegos de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras —División Licitaciones—, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.
e.26|10-Nº L. 9.023 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.023 v.30|10|61

Secretaría de Industria y Minería

Dirección Nacional de Geología y Minería
La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 44|61, para el día 30 de octubre de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de "Un transportador de coordenadas o coordinatógrafo grande con graduaciones sobre escala de metal invar."
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el departamento de Administración. Sección Compras, sito en la calle Avenida Julio A. Roca número 651, piso 10, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas."
e.25|10-Nº L-8.985-v.27|10|61

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 45|61, para el día 30 de octubre de 1961, a las 15 horas, para la adquisición de "Un microscopio mono-binocular Jena, mod. NgOG Carl Zeiss, fabricación alemana o similar."
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración. Sección Compras, sito en la calle Avenida Julio A. Roca número 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas."
e.25|10-Nº L-8.986-v.27|10|61

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Pliego Nº 4.623: Const. gasoducto de alimentación, gasoducto industrial y plantas de regulación en la Ciudad de V. María (Prov. de Córdoba). — Apert. 17|11|61 a las 10 hs.
Pliego Nº 4.624: Adq. Calderas de vapor p|uso industrial y tanques vaporizadores. — Apert. 13|11|61 a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.
e.26|10-Nº L. 9.024 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.024 v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.024 v.9|11|61

Pliego Nº 4.620: Transp. Cilindros entre Estación Ferrocarril Aguaray (Salta) y Pta. Gas Envasado de esa Ciudad. Apert.: 6|11|61 a las 10 hs.
Pliego Nº 4.621: Adq. Equipos de Radiocomunicación VHF. Apert.: 6|11|61 a las 11 horas.
Pliego Nº 4.622: Adq. Equipos Electrobombas p|bombeo de gas licuado de petróleo ((propano o butano). Apert. 6|11|61 a las 12 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.
e.20|10-Nº L-8.843-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.843-v.27|10|61
e.30|11-Nº L-8.843-v.3|11|61

Pliego Nº 4.615: Refuerzos p|derivación (monturas) de acero en p|medidas. Apert. 30|10|61, a las 9.30 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e.17|10-Nº L.-8.735-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.735-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.735-v.30|10|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Llámase a licitación pública, a realizarse el día 21 de noviembre de 1961, a las horas que se indican, para la provisión de materiales que se detallan a continuación:
L. Pública 152|61: a las 12 horas. — Máquinas de escribir y de sumar.
L. Pública 153|61: a las 12,30 horas. — Equipos radiotelefónicos.
L. Pública 154|61: a las 13 horas. — Provisión y colocación de registradores para calderas Franco Tosi y tableros para las mismas.
L. Pública 155|61: a las 12,30 horas. — Bulones, pernos, grampas, ganchos, tillas y chapas de hº gº.
Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.
e.25|10-Nº L-8.983-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.983-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.983-v.8|11|61

Llámase a licitación pública, en los días y horas indicadas para la provisión de los materiales que a continuación se detalla:
13 de noviembre de 1961
L. P. 144|61: a las 12,00 horas. — Cable armado subterráneo, y cable piloto armado subterráneo.
L. P. 145|61: a las 12,30 horas. — Repuestos para motores Diesel Sulzer, General Motors, Internacional Caterpillar, Hércules Reimer, San Giorgio, M.A.N. y repuestos para purificadora Semco.
L. P. 146|61: a las 13,00 horas. — Bulones, ganchos, guardacabos, brazos, pernos, ojales de hº gº aisladores, manguitos y terminales de cobre, grampas y uniones de bronce.
14 de noviembre de 1961
L. P. 147|61: a las 12,00 horas. — Interruptores horarios para alumbrado público.
L. P. 148|61: a las 12,30 horas. — Transformadores de medición de intensidad.
L. P. 149|61: a las 13,00 horas. — Chassis de camión para semiremolque de 25 a 30 toneladas de arrastre.
L. P. 150|61: a las 13.30 horas. — Equipos radioeléctricos.
L. P. 151|61: a las 14,00 horas. — Metal antifricción.
Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros Lavalle 1527, 2º piso. Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.
e.16|10-Nº L-8.677-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.677-v.27|10|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
Licitación pública nacional e internacional Nº 1.291|61
Provisión totalmente financiada por una sola entidad o firma de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T. P. B. en El Ferrol del Caudillo (España).
Licitación pública nacional e internacional Nº 1.292|61
Precios y financiaciones para la compra de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T. P. B. en El Ferrol del Caudillo (España).
Licitación pública nacional e internacional Nº 1.293|61
Compra con pago contra entrega de los materiales, máquinas y elementos pa-

ra la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T. P. B. en El Ferrol del Caudillo (España).

Apertura 12 de diciembre de 1961, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12) hora Argentina. Precio de cada pliego $ 4.150.— moneda nacional, en Buenos Aires y u$s. 50.— en Nueva York (EE. UU. de N. A.).

Pliegos y datos, Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.25|10-Nº L-8.987-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.987-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.987-v.8|11|61

20|11|61: Reparación general del Buque-Tanque "Ministro Lobos" (1.331|61) a las 9 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.23|10-Nº L.8.946-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.946-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.946-v.7|11|61

13|12|61: Equipo completo de precipitación, filtración y suavización de agua (1.316|61) a las 9 horas. — Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.23|10-Nº L.8.907-v.27|10|61

27|11|61. — Tanques para almacenaje de petróleo (1.322|61) a las 11 horas.

28|11|61. — Tanques cilíndricos verticales (1.325|61) a las 10 horas.

29|11|61. — Provisión, montaje y puesta en marcha de la Central de Bombeo de Redespacho en Planta Almacenaje Terminal del Oleoducto Campo Durán-San Lorenzo (1.294|61) a las 11,30 horas. — Precio del pliego: $ 500 m|n.

30|11|61. — Contratación de trabajos de exploración desarrollo y explotación de áreas petrolíferas en el territorio nacional por compañías nacionales y extranjeras (1.350|61) a las 11 horas. — Precio del pliego: $ 5.000 m|n.

Pliegos y datos. Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.23|10-Nº L.8.908-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.908-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.908-v.6|11|61

3|11|61. Hidrato de sodio en solución al 100 o|o e hidrato de sodio comercial, fundido (1.309|61). a las 11.30 horas.

23|11|61. Instalación sistema alumbrado perimetral en Destilería Luján de Cuyo (Mendoza), (1.312|61). a las 11 horas. Precio del pliego $ 500 00 m|n.

27|11|61. Cañería de entubación de acero sin costura (1.289|61), a las 12 horas.

30|11|61. Trépanos: (1.288|61), a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777. Capital Federal.

e.17|10-Nº L.-8.733-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.733-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.733-v.30|10|67

Llámase a Licitaciones Públicas. Nº 17|61: Caños de hierro negro, apertura 31 de octubre de 1961 a las 14 horas. — Nº 19|61: Material telefónico. apertura 31 de octubre de 1961 a las 15 horas. — Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190 de 14 a 17 horas.

e.16|10-Nº L-8.676-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.676-v.27|10|61

Comodoro Rivadavia (Chubut)

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, para los trabajos de adquisición y construcción de:

1.399: Adquisición vástagos. — Apertura: 31 de octubre de 1961, a las 15.30 horas.

1.429: Tendido cañerías soldadas en Cañadón Seco, Yac. Santa Cruz. — Apertura: 3 de noviembre de 1961, a las 15 horas.

1.430: Tendido cañerías soldadas en Pico Truncado, Yac. Santa Cruz. — Apertura: 3 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones, en la Administración General de "YPF", en Buenos Aires y en la oficina de "YPF", sita en calle Máximo Abásela 980. Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.19|10-Nº L-8.793-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.793-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.793-v.2|11|61

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 25|61 para la designación de agente para la venta de Carbón de Río Turbio y uso oneroso de las instalaciones y locales de la Carbonera Nº 2 - Avellaneda - Apertura 17 de noviembre de 1961 a las 14 horas. Pliegos e informes en Av. Roque S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.26|10-Nº L.-9.025-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-9.025-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.-9.025-v.9|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 26|61, por la provisión de material eléctrico. — Apertura: en Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, el 6 de noviembre de 1961, a las 14 horas. — Informes y pliegos, de 14 a 17 horas.

e.19|10-Nº L-8.794-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.794-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.794-v.2|11|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de noviembre de 1961, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de artículos medicinales (drogas, artículos de vidrio, algodón, alcohol, etc.) que demandará el Instituto de Maternidad en el próximo año.

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles, de 8 a 13 hs. — La Dirección.

e.26|10-Nº L. 9.013-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.013-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.013-v.9|11|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 01654/61

Llámase a Licitación Pública Nº 30|62, para el día 3 del mes de noviembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de lavado y planchado de ropa, con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigós", Warnes 2401, Capital y durante el ejercicio 1961|62. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 26|10|61. — El Director de Administración.

e.26|10 Nº L.9.015 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.015 v.30|10|61

OBRA SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Llamado a licitación para la prestación de los servicios médico-asistenciales en la Capital Federal

Llámase a licitación por el término de 15 días hábiles para la concertación de convenios de prestación de servicios médico-asistenciales tipo arancelario o todo incluido, de los afiliados de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, empadronados en el distrito Capital Federal, once mil aproximadamente. — Pliegos de condiciones a retirar en forma gratuita en la sede de la Obra Social, Charcas 1081, primer piso, Capital Federal. — Apertura: 17 de noviembre a las 16 horas.

$ 7.200.— e.26|10-Nº L-39.462-v.13|11|61

Subsecretaría de Educación
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
División Licitaciones
Expediente Nº 97.787|61
Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 19|10|61, para resolver el servicio de alimentación, desde el 10 de diciembre de 1961, al 10 de marzo de 1962, en las Colonias de Vacaciones de Mar del Plata, Tandil y Alta Gracia (Córdoba). — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el departamento de compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura, se llevará a cabo el día 10 noviembre de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, octubre 10 de 1961.

e.19|10-Nº L-8.795-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.795-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.795-v.2|11|61

Licitación Pública Nº 9|61
ACTUACION Nº 28.054

Llámase a licitación pública por primera vez, para resolver la contratación de servicios de internación y atención médica a los afiliados a esta Obra Social.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones y Almacenes, calle Ayacucho 1457, Capital, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día martes 21 de noviembre de 1961, a la hora 16, en el salón de actos de la Comisión Provisional Administradora, Virrey Melo 1826, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1961.

e.17|10-Nº L. 8.719-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.719-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 8.719-v.30|10|61

Licitación Pública Nº 10|61
Actuación Nº 28.076

Llámase a licitación pública por primera vez, para resolver la contratación de la concesión de servicios de restaurant y bar a los afiliados a esta Obra Social en la Casa del Docente, sita en la calle Paraguay 2073, Capital.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones y Almacenes, calle Ayacucho 1457, Capital, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día martes 21 de noviembre de 1961, a la hora 18, en el salón de actos de la Comisión Provisional Administradora, Virrey Melo 1826, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1961.

e.17|10-Nº L. 8.757-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.757-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 8.757-v.30|10|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SERVICIO DE PLANIFICACION DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 31 - S. P. C.
Expte. Nº 6.689|61

Llámase a Licitación Pública Nº 31-S. P. C., sistema "Ajuste Alzado", día 30 de octubre de 1961, 17 horas, para "Construcción galpón Talles", a efectuarse Escuela Fábrica Nº 23 de la Nación, Córdoba.

Presupuesto Oficial m$n. 484.488,15. Valor del pliego m$n. 140.00. Consulta y venta de pliegos en la Escuela Fábrica Nº 23 de la Nación, calle 27 de Abril Nº 768, Provincia de Córdoba y Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital Federal.

Presentación y apertura de ofertas, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º. Capital Federal.

El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.

Buenos Aires, 5 Octubre de 1961.

e.16|10-Nº L.-8.662-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.662-v.27|10|61

Expte.: Licitación Pública Nº 30-S.P.C.

Llámase a Licitación Pública Nº 30-S.P.C., sistema "Ajuste Alzado" día 30 de octubre de 1961, 16 horas, para Remodelación del Edificio de la Escuela Fábrica Nº 9. calle Cuba esq. Blanco Encalada. Capital.

Presupuesto oficial: m$n. 5.438.725,50 Valor del pliego: m$n. 500.00. Consulta y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º. Capital. Presentación y apertura de oferta, Rodríguez Peña 551, piso 2º, Capital Federal. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones. — Buenos Aires, 5 octubre de 1961.

e.11|10-Nº L-8.562-v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.562-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.562-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.562-v.2|11|61

Expte.: Licitación Pública Nº 35 S.P.C.

Llámase a Licitación Pública Nº 35-S P.C., sistema "Ajuste Alzado" día 30 de octubre de 1961, 18 horas. para "Instalación contra incendio" a efectuarse Escuela Industrial de Haedo, calle Almafuerte Nº 17, San Justo, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 660.430.00 Valor del pliego: m$n. 140.00. Consulta y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital. Presentación y apertura de oferta, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital Federal. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1961.

e.11|10-Nº L-8.563-v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.563-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.563-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.563-v.2|11|61

Expte.: Licitación Pública Nº 34 S.P.C.

Llámase a Licitación Pública Nº 34-S.P.C., sistema "Ajuste Alzado" día 30 de octubre de 1961, 14 horas, para "Ampliación Servicio Sanitario y Construcción Galpón Taller", a efectuarse Escuela Industrial de San Fernando, Avda. Libertador General San Martín Nº 1262. San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 835.326.20. Valor del pliego: m$n. 140.00. Consulta y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital. Presentación y apertura de oferta, Rodríguez Peña 551, piso 2º, Capital Federal. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1961.

e.11|10-Nº L-8.564-v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.564-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.564-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.564-v.2|11|61

Llámase a Licitación Pública número 33-S P C. Sistema "Ajuste Alzado" día 30 de octubre de 1961, 15 horas, para "Adaptación de Locales para Laboratorio de ensayo de materiales, comvalor de pliego m$n. 500. — Consulta plementos y cantina escolar", a efectuarse Escuela Industrial de la Nación Nº 1, "Otto Krause", Avda. Paseo Colón Nº 650, Capital.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.821.220, y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551 piso 2º, Capital. — Presentación y apertura de oferta, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-8.565.v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.565.v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.565.v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.565-v.2|11|61

Expte. Nº 160.183|60

Llámase a Licitación Pública número 32-S.P.C., Sistema "Ajuste Alzado", día 30 de octubre de 1961, 18 horas, para "Ampliación, Modificación y Conservación de Edificio", a efectuarse Escuela Nacional Profesional de Mujeres Nº 3, Avda. Montes de Oca Nº 121. Capital.

Presupuesto Oficial m$n. 1.349.300. — Valor del pliego m$n. 300. — Consulta y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones Rodríguez Peña Nº 551 piso 2º, Capital. — Presentación y apertura de oferta. Rodríguez Peña Nº 551. piso 2º, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-8.566.v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.566-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.566.v.27|10|61
e.30|10 Nº L-8.566.v.2|11|61

Llámase a Licitación Pública número 36 S.P.C. sistema "Ajuste Alzado", día 30 de octubre de 1961, 18.30 horas, para "Ampliación Estructura de Hormigón Armado", a efectuarse Escuela Industrial Nº 13, calle Loyola Nº 1500, Capital.

Presupuesto Oficial: m$n. 610.926. — Valor del pliego: m$n. 140. — Consulta y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551 piso 2º Capital. — Presentación y apertura de oferta Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º. Capital Federal.

e.11|10-Nº L-8.567.v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.567.v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.567.v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.567-v.2|11|61

Expediente Nº 12.194|61
Licitación Pública Nº 27|S.P.C.

Llámase a licitación pública Nº 27|S.P.C., sistema "Ajuste Alzado" día 27 de octubre de 1961, 1 horas para "Ampliación edificio a efectuarse Escuela Fábrica de la Nación Nº 14. Gualeguay. Presupuesto oficial m$n. 715.142. Valor del pliego m$n. 300. Consulta y venta de pliegos en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 14, calle Intendente Quadri Nº 49 Gualeguay, Provincia de Entre Ríos y Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551, Piso 2º, Capital.

Presentación y apertura de oferta, Rodríguez Peña Nº 551, Piso 2º. Capital Federal. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1961. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.

e.6|10-Nº L-8.451 v.6|10|61
e.9|10-Nº L-8.451 v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.451 v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.451 v.27|10|61

Expediente Nº 11.963
Licitación Pública Nº 28|S.P.C.

Llámase a licitación pública Nº 28|S.P.C., día 27 de octubre de 1961, 17 horas para Ampliación de Edificio (estructura de hormigón armado) a efectuarse Escuela Industrial de San Martín, calle Balcarce Nº 80 San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 892.500. — Valor del pliego: m$n. 140 — Consulta y entrega de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones Rodríguez Peña Nº 551. Piso 2º Capital.

Presentación y apertura de ofertas, Rodríguez Peña Nº 551, Piso 2º, Capital Federal. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1961. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.

e.6|10-Nº L-8.452 v.6|10|61
e.9|10-Nº L-8.452 v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.452 v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.452 v.27|10|67

Expediente Nº 11.366|61
Licitación Pública Nº 29|S.P.C.

Llámase a licitación pública Nº 29|S.P.C., sistema "Ajuste Alzado", día 27 de octubre de 1961, 15 horas, para Reparación y Adaptación Edificio a efectuarse Escuela de Capacitación Nº 113 de la Nación, Gualeguay.

Presupuesto oficial: m$n. 774.280. — Valor del pliego: m$n. 140. — Consulta y venta de pliegos en la Escuela de Capacitación Nº 113 de la Nación, calle Rivadavia esq. Concordia, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos y Servicio de Planificación de Construcciones. Rodríguez Peña Nº 551. Piso 2º Capital.

Presentación y apertura de oferta Rodríguez Peña Nº 551 Piso 2º. Capital Federal. — Buenos Aires, 2 de octubre

de 1961. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.
e.6|10-Nº L-8.453 v.6|10|61
e.9|10-Nº L-8.453 v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.453 v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.453 v.27|10|61

Licitación Pública Nº 31 (2º llamado)
Expediente H-3.155|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 8 de noviembre 1961, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne y derivados, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.17|10-Nº L. 8.722-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.722-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.722-v.30|10|61

Expediente Nº 141.218|61

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Muebles Metálicos y de madera para oficina, con destino al nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Naturales. Presupuesto oficial m$n. 3.000.000.—. Garantía de la oferta $ m|n. 30.000.—. Los pliegos se retirarán en la Sección Compras y Ventas, Córdoba 2122, 2º piso, de 14 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el 27 de octubre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1961 — Enrique Desimone, Contador General a|c. Dirección de Administración.
e.6|10-Nº L.-8.459-v.6|10|61
e.9|10-Nº L.-8.459-v.13|10|61
e.16|10-Nº L.-8.459-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.459-v.27|10|61

Expediente Nº 141.764

Llámase a licitación pública para la construcción de un pabellón comedor de madera en Inacayal, Villa la Angostura, Parque Nacional de Nahuel Huapi. Presupuesto oficial $ 1.300.000. — Garantía de la oferta $ 13.000. — Los pliegos de condiciones se retirarán en la "Sección Compras y Ventas" Córdoba 2122, Piso 2º, de 14 a 20 horas. — La apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 27 de octubre de 1961, a las 16 horas. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1961.
e.6|10-Nº L-8.458 v.6|10|61
e.9|10-Nº L-8.458 v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.458 v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.458 v.27|10|61

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Ayacucho Nº 471 Tucumán

Llama a Licitación Pública para el día 27 de octubre del corriente año a horas 10 para la adquisición de material de ferretería, pinturas, chapas, hierros y otros para conservación de edificios.

Lista del material y pliego de condiciones a retirar sin cargo, de la Dirección arriba indicada, donde tendrá lugar la apertura de propuestas. Ing. Evaristo Padilla, Director. Lic. Emilio Cánepa, Contador.
e.23|10-Nº L-8.890-v.27|10|61

Fundación - Instituto Miguel Lillo

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1961, horas 11 por la provisión de instrumental científico.

El acto de apertura de as propuestas tendrá lugar en la Administración de la Institución, calle Miguel Lillo Nº 205 San Miguel de Tucumán, donde podrá solicitarse la lista de materiales.
e.23|10-Nº L-8.889-v.27|10|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento Regional de Construcciones

Obra: Edificio para el Gabinete de Irradiaciones de la Facultad de Ingeniería Química. Presupuesto oficial: m$n. 518.714.80. Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe. Precio del legajo: m$n. 200. Apertura de propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de noviembre de 1961, a las 18 horas.
e.26|10 Nº L.9.014 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.014 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.014 v.9|11|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO
Licitación Nº 75
Expte. Nº 10388-C-61

Llámase a licitación pública para la reforma y ampliación del Departamento de Patología de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría Sección Compras de la Facultad: calle Santa Fe 3100, Rosario.

Presupuesto aproximado: $ 400.000
Planos y Pliego de Condiciones: $ 50.
Apertura de Propuestas: 27 de octubre de 1961, a las 10 horas.
A. Francisco Pendino, secretario.
e.16|10-Nº L-8.753-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.753-v.27|10|61

FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1961, a horas 9, para la provisión de material Bibliográfico por un importe de: $ 611.000.— m|n., con destino a esta Facultad.

Para antecedentes, ocurrir a la contaduría de la misma, Ayacucho 482, San Miguel de Tucumán, o a la Representación Universitaria en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, (oficina 205). Fdo.: doctor Osvaldo A. Fonio, Decano. — Fdo.: Proc. Nac. Darde M. Soria, encargado interino secretaria.
e.16|10-Nº L-8.754-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.754-v.27|10|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital
Inspección Regional Buenos Aires en Campo de Mayo - Provincia de Bs. As.

Apertura: El día 8 de Noviembre de 1961. — Licitación Pública: Nº 1.887|61-Hora 10,00. Mano de obra para el reacondicionamiento de las instalaciones eléctricas correspondientes a los Edificios de Epidemiología, lavadero, torre tanque, Pabellón Antártida Argentina, Servicio Clínica Médica, Servicios de Especialidades, portones de entrada y columnas de iluminación del frente del Hospital Militar "Dr. Juan Madera", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Horario para retirar los legajos de 8 a 12 horas.

Apertura de las propuestas, Inspección Regional Buenos Aires, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, a los diez y nueve días del mes de Octubre de 1961. — Jefe del Servicio Administrativo.
e.26|10-Nº L.-9.026-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-9.026-v.2|11|61

Licitación Pública Nº 617, para el día 7 de noviembre de 1961.

CAMPO DE MAYO - Prov. Bs. As.

Nº 617 - Hora: 11,00 - Provisión de perfiles de hierro (doble "T" y doble "L") y planchuela de hierro, elementos destinados al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 15,00 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.26|10-Nº L.-9.027-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-9.027-v.30|10|61

Licitación Pública Nº 606, para el día 20 de noviembre de 1961.

CAMPO DE MAYO - Prov. Bs. As.

Nº 606 - Hora: 10,30 - Provisión de caña de la india y cable para destapar cloacas, elementos destinados a los Depósitos del Departamento Abastecedor de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 30,00 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.26|10-Nº L.-9.028-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-9.028-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.-9.028 v.9|11|61

Licitación Pública Nº 605, para el día 7 de noviembre de 1961. Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires). Hora 10.50. Adquisición de alfombras con destino a varios organismos y dependencias del Ejército, a entregar en los Depósitos de la División Abastecimientos en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.26|10 Nº L.9.029 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.029 v.30|10|61

Licitación Pública Nº 604, para el día 7 de noviembre de 1961. Campo de Mayo (Prov. Buenos Aires). Hora 10.40: Adquisición de ventiladores eléctricos, de mesa, de pie y de techo, con destino a diversos organismos y dependencias del Ejército, a entregarse en los Depósitos del Departamento Abastecedor de Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 30 m/n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. Jefe Departamento Administrativo.
e.26|10 Nº L.9.030 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.030 v.30|10|61

Azopardo 250, 8º Piso, Capital

Licitación Pública Nº 601 para el día 17 de noviembre de 1961.

Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires). Nº 601, Hora: 10,30. — Prestación de mano de obra para la ejecución de instalaciones eléctricas en la obra: Construcción de una Residencia para Suboficiales (1ª. etapa), incluso sótano, bases y fustes de columnas de la 2ª etapa. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 390.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires, (La Plata), hasta el día 10 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|10 Nº L. 8.990 v.27|10|61.
e.30|10 Nº L. 8.990 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 8.990 v.8|11|61.

Licitación Pública Nº 602, para el día 24 de noviembre de 1961.

Nº 602, hora: 10,30. — Contratación de la prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de trabajos de mampostería y tabiques (movimiento de suelo, excavación pilotes, banquinas de hormigón, tabique vertical aislador, etc.), en la obra: Construcción de una Residencia para Suboficiales. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 886.024,60 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata hasta el día 17 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|10 Nº L. 8.991 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.991 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 8.991 v.10|11|61.
e.13|11 Nº L. 8.991 v.15|11|61.

Licitación Pública Nº 603, para el día 24 de noviembre de 1961.

Nº 603. Hora: 10.40. — Contratación de la prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de losa de hormigón armado, en la obra: Construcción de una Residencia para Suboficiales. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de pesos 2.200.000:00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata hasta el día 17 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|10 Nº L. 8.992 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.992 v.3|11|61
e.6|11 Nº L. 8.992 v.10|11|61
e.13|11 Nº L. 8.992 v.15|11|61

Licitación Pública Nº 572
Para el día 14 de noviembre de 1961
VILLA MARTELLI
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 572 — Hora: 10.30. — Provisión de la carpintería metálica y herrería de obra con destino a la Construcción de Residencias para Suboficiales incluso provisión de herrajes y ajuste en obra de las estructuras con colocación de herrajes. Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 3.014 664,00 m|n. — Precio del legajo Nº 6.326, $ 100,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Ciudad de La Plata), hasta el día 7 de noviembre de 1961 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.13|10-Nº L. 8.605-v.13|10|61
e.16|10-Nº L. 8.605-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.605-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 8.605-v.3|11|61

Licitación Pública Nº 594, para el día 13 de noviembre de 1961.

VILLA MARTELLI PCIA. BS. AS.

Nº 594; hora: 10,30. Provisión de cañería y accesorios de plomo (caños de plomo, codos de plomo, tubos forrados, sifones de plomo, soldadura de estaño, etc.) con destino a la obra construcción de una residencia para suboficiales. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 20.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, octubre de 1961. Jefe Departamento Administrativo.
e.19|10 Nº L. 8.799 v.20|10|61
e.23|10 Nº L. 8.799 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.799 v.2|11|61

Inspección Regional Gendarmería Nacional

Licitación Pública Nº 1|61. Apertura: el 14 de Noviembre de 1961, a las 9.00 horas. — Adquisición ladrillos, arena, canto rodado, cal, piedra laja, cemento, mosaicos, zócalos, pino Paraná, postes, etc. con destino al Barrio de Viviendas Escuadrón Lago Buenos Aires, sito en la localidad de Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz.

Los pliegos de esta licitación podrán ser solicitados personalmente o por carta a Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1º piso, Capital Federal o en la Inspección de Obra Lago Buenos Aires, mencionada precedentemente, de 8 a 19 horas.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1961. — 1er. Alférez Ortega, secretario.
$ 5.600.— e.24|10-Nº 39.299-v.4|11|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Acido Sulfúrico
Camino Perimetral Este, YPF, Portón 1, Berisso

Licitación Pública de Venta número V-07|61, para el día 17 de noviembre de 1961, a las 10 horas, por la venta de "Instalaciones Industriales". Por exhibición de los materiales en venta, dirigirse a esta Fábrica Militar. Informes y pliegos en esta Dependencia o en División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.
e.26|10 Nº L.9.031 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.031 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.031 v.9|11|61

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María - Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 22|61 Apertura: 13 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas. Por modificación de dos

hornos de concentración de ácido sulfúrico.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|61. Apertura: 13 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas. Por la adquisición, montaje y puesta a punto de aparatos de medición y control para caldera de vapor. Por datos y Pliegos de Condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.26|10 Nº L.9.032 27|10|61
e.30|10 Nº L.9.032 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.032 v.9|11|61

Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina
Dirección General del Material del Ejército

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 T. M. por la venta de los siguientes elementos:

Automóviles, ambulancias, camiones camionetas, furgones, microómnibus, ómnibus, jeeps, motocicletas, moto-sidecar, bicicletas y tractores de varias marcas y medidas. Máquinas, motores y herramientas, varias marcas y medidas. Generadores y grupos electrógenos. Horno mecánico pipanadería y horno horizontal marca Roechling. Carros y chatas de distintos tipos. Máquina fotográfica y de escribir. Faroles a kerosene, bidones, morsas, juego de soplete, cofres de distintos tipos. Radioestaciones T. R. D., averiadas. Botes de asaltos averiados. Montecargas, balancines, ruedas para carros y zapatas de ruedas. Cámaras, cubiertas y repuestos para automotores en desuso. Elementos varios de distintos tipos.

Los materiales podrán examinarse en: Arsenal Esteban de Luca, Pozos número 1807, Capital Federal. Depósito Boulogne, Avda. Rolón y Malvinas. Polvorín Sgto. Cabral, Estación Los Polvorines (FSGB). Polvorín Sgto. Baigorria, Ciudadela, a partir del día 4|XI|61 hasta el día 23|XI|61 de 8.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas incluso sábados, domingos y feriados.

Para retirar los pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, capital, de lunes a viernes de 7 a 13.00 hs.

Apertura de las propuestas: 24 de noviembre de 1961 a las 9.00 horas en la Direc. Gral. del Material del Ejército, Avda. Figueroa Alcorta 3351, Cap.tal.

e.25|10 Nº L. 8.989 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8989 v.3|11|61
e.6|11 Nº L. 8.989 v.8|11|61

Licitación Pública de compras número 77|61.

Fecha de apertura: 23 de noviembre de 1961 a las 10 hs. Por: la provisión de repuestos puente grúas.

e.25|10 Nº L. 8.993 v.27|10|61.

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

14|XI|61, Nº 149|61, a las 10.30 hs., por cilindro para prensa hidráulica.

21|XI|61, Nº 150|61, a las 11,00 hs., por máquina automática de soldadura por arco sumergido, electrobomba, equipo transportable para soldadura eléctrica.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
El Director General.

e.23|10-Nº L-8.911-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.911-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.911-v.6|11|61

7|XI|61. — Nº 145|61, a las 11, por cobre electrolítico.

7|XI|61. — Nº 146|61, a las 11.15, por mecha lenta.

7|XI|61. — Nº 147|61, a las 11.30, por máquina rectificadora - bruñidora.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.
— El Director General.

e.16|10-Nº L-8.681-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.681-v.27|10|61

Llámase a Licitación Pública Nº 148|61 para el día 21 de noviembre de 1961 a las 10.30 horas, por la provisión de materiales refractarios con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.18|10-Nº L-8.767-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.767-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.767-v.31|10|61

Oficina de Compras — 53-9805

Licitación Pública Nº 9 (Apertura 10|11|61 a las 10 hs. por la provisión de: Bujes, engranajes, Valvenes, poleas, cristales plásticos, vidrios varias medidas, tornillos de hierro para madera de varias medidas, aceros en perfil normal "U", acero en planchuela media caña, caños de acero varias medidas, goma en plancha y guarnición de goma.

Por pliegos de condiciones, planos y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. As., de 8 a 13 horas, Oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n. 5.—

e.19|10 Nº L. 8.801 v.20|10'61
e.23|10 Nº L. 8.801 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.801 v.2|11|61

Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín — Prov. de Buenos Aires
Sección Explotación y Ventas

Licitación Pública de Venta Nº 20|61. Apertura 10|11|61, 11 horas: Por la venta de: automotores y rodados (camiones, motofurgones y motonetas).

Retiro de pliegos y exhibición de los elementos:

Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y equipos, Sección Explotación y Ventas, General Manuel N. Savio y Junín, San Martín (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 14 horas, sábados de 8 a 11 horas.

e.19|10 Nº L. 8.802 v.20|10|61
e.23|10 Nº L. 8.802 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.802 v.2|11|61

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana — L G M
Licitación Pública Nº 1.016|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1.016 61, para el día 10 de noviembre de 1961, a las 11 horas, por la provisión de:
2.275.000 lt. corte de petróleo 100-120.
9.000.000 lt. corte de petróleo 100-180
5.740.000 lt. corte de petróleo 120-170
5.000.000 lt. corte de petróleo 115-125.
Valor del pliego m$n. 5.

Garantía de las propuestas: 1 % del total de la oferta.

Informes y Pliego de Condiciones: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, L G M. De 7 a 12 horas de lunes a sábados.

e.18|10-Nº L-8.768-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.768-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.768-v.3|11|61
6|11-Nº L-8.768-v.8|11|61

NUEVA FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
Molina Arrotea 3630 - Lomas de Zamora 243 - 2343

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, para el día 6 de noviembre de 1961 a las 10 horas, por el transporte de 1.000 (mil) toneladas aproximadamente de bultos conteniendo maquinaria, desde los Depósitos de Puerto Nuevo, Dársena "D" de esta Dirección General, hasta la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos (Servicio Contable), previo pago del importe de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.17|10-Nº L-8.736-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.736 v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.736-v.30|10|61

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 34|61

Apertura: 8|XI|61. Por la provisión de: 40 Tn. Plomo químico en plancha. Alternativa: Plomo plata (1%). 40 Tn Plomo en lingotes. Por la laminación de 40 Tn. de plomo en chapa de 10 x 550 x 950 mm. 650 c|u. Anodos construidos en chapa de plomo químico Alternativa: Anodos construidos en plomo plata (1%).

Informaciones y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río III (Sección Compras). Río III. Córdoba. de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Depart. Abastecimiento). Cabildo 65. Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.16|10-Nº L-8.679-v.20|10 61
e.23|10-Nº L-8.679-v.27|10|61

Secretaría de Marina

Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 6|961, para ejecución de diversos trabajos en el cabrestante de ancla del Transporte A. R. A. "Lapataia", de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente. Apertura: 6 de noviembre de 1961, a 15 horas. Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital. Federal. Valor del pliego: m$n. 50. — Buenos Aires, octubre 20 de 1961.

e.26|10 Nº L.9.033 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.033 v.30|10|61

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 193 — Letra: X. D. A. 4.
Expediente D. 26.400 c. v. 61.

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para el día 17 de noviembre de 1961, a las 10,00 horas, para contratar la provisión de: leche, pan y café.

Apertura en la Dirección de Administración (División Compras).

Pliegos de bases y condiciones, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12.30 horas.
El Prefecto Nacional Marítimo

e.25|10 Nº L. 8.994 v.27|10|61.
e.30|10 Nº L. 8.994 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 8.994 v.8|11|61

DIRECCION INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública, 14 noviembre 1961, a 16.30 hs., ejec. obra "Provisión y montaje o construcciones de un hangar taller", en la Base Aeronaval de Comandante Espora. — Presupuesto Oficial: $ 80.000.000.— m|n. — Garantía licit. $ 800.000.— m|n. — Costo legajo, $ 2.000.— Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.13|10-Nº L. 8.624-v.13|10|61
e.16|10-Nº L. 8.624-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8624-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 8.624-v.3|11|61

Llámase licit. pública 14 noviembre 1961, a 16 hs., ejec. obra "Tendido de la red eléctrica y telefónica para 30 casas prefabricadas modulares" — Arsenal Artillería de Marina Zárate. — Presup. oficial, $ 773.442,50 m|n. — Garantía licit. $ 7.734,42. — Costo legajo, $ 600 m|n. — Consulta pliegos: Arsenal Artillería de Marina - Zárate. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.13|10-Nº L. 8.625-v.13|10|61
e.16|10-Nº L. 8.625-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.625-v.27|10.61
e.30|10-Nº L. 8.625-v.3|11|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Estaciones Terminales de Omnibus
Licitación T.O. Nº 1

Prorrógase hasta el día 3 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación T.O. Nº 1 para el proyecto, construcción y explotación de estaciones terminales de automotores, correspondientes a las zonas de Plaza Miserere y Retiro.

Para consultas, dirigirse a Avenida 9 de Julio y Moreno, 3er. piso, edificio de Obras Públicas.

e.25|10-Nº L.8.995-v.27|10|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 24.515 1961
Licitación Pública

Machos, mechas y limas. 17|11|1961, a las 15, Charcas 1840.

e.25|10-Nº L.8.998-v.27|10|61

Licitación Pública
Expediente: 25.982|1961

La licitación pública para la provisión de bauxita ha sido postergada hasta el 20|11|1961, a las 15. Charcas 1840.

e.18|10-Nº L-8.772-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.772-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.772-v.31|10|61

Provisión de uniformes y prendas de vestir. — Distrito Mendoza. — Expediente: 7.199-P-1961; 17|11|961, a las 11 horas. — Pliegos: Charcas Nº 1840, Capital Federal, y Distrito Mendoza, Belgrano 920, Mendoza. — Depósito de garantía: Uno por ciento (1%) del importe de la propuesta.

e.23 10-Nº L-8.915-v.27 10|61
e.30|10-Nº L-8.915-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.915-v.6.11.61

Expediente: 29.521|1961

Piezas especiales de hierro fundido 13|11|1961, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.18|10-Nº L-8.773-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.773-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.773-v.31|10|61

Equipos trituradores, accesorios y repuestos. — Expte.: 21.175|61; 23|11|61, a las 15 horas. — Depósito de garantía: $ 17.040.— m|n. — Pliegos: Charcas Nº 1840 (Capital Federal), y Distrito Avellaneda (Bs. As.).

e.23|10-Nº L-8.916-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.916-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.916-v.10 11|61
e.13|11-Nº L-8.916-v.13|11|61

Broncería (latón). — Expediente: 17.010|1961, 10|11|1961, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.18|10-Nº L-8.774-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.774-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.774-v.31|10|61

Expediente: 30.480|1960

Construcción pavimentos asfálticos para el cierre de zanjas. 30|10|1961, a las 15 y 15. Depósito de garantía: pesos 57.424,— m|n. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Vicente López.

e.9|10-Nº L.8.518-v.13|10|61
e.16|10-Nº L.8.518-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.8.518-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.518-v.30|10|61

Licitación Pública Nº 4.036 para la adquisición de herramientas para taller, fabricación local, de existencia en plaza o a importar, $ 4.220.190. — Presentación propuestas: 13 de noviembre, a las 13 horas, en la saal de licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|10-Nº L. 8.803 v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.803 v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.803 v.2|11|61

Licitación Pública Nº 4.035 para la adquisición de brocas y varillas roscadas de acero, $ 5.000.000. — Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 13 horas; en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.18|10-Nº L-8.775-v.20|10 61
e.23|10-Nº L-8.775-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.775-v.31|10|61

Licitación pública de las obras ruta 1 y 2, "Puente Nicolás Avellaneda", sobre el Riachuelo, (construcción de tablero metálico), $ 4.165.651. — Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|10-Nº L-8.776-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.776-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.776-v.31|10|61

Licitación Pública Nº 4.042, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión modelo 503, $ 700.000. — Presentación propuestas: 9 de noviembre, a las 13 horas en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|10-Nº L-8.778-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.778-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.778-v.31|10|61

Se comunica a los interesados que la licitación pública de las obras del puente sobre Ruta Nacional 11 y Cruce en progresiva O. Av. de Circunvalación de Santa Fe, 1ª sección, ha sido prorrogada para el día 13 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|10 Nº L. 8.692 v.20|10|61
e.23|10 Nº L. 8.692 v.27|10|61

Licitación pública de las obras del edificio sede del 4º Distrito (Mendoza), $ 22.063 695. — Presentación propuestas 16 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones; Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.16|10-Nº L.8.691-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.8.691-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.691-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.691-v.6|11|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Basavilbaso - Urquiza y puentes; $ 88.384.142. Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L.9.035-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.9.035-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.035-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.9.035-v.16|11|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Luján - Agrelo; $ 4.428.973 (mejora progresiva).

Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L.9.036-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.9.036-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.036-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.9.036-v.16|11|61

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo límite con Santiago del Estero - San Andrés, sección Arroyo Mista - San Andrés; $ 184.936.240,60.

Presentación propuestas: 29 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L.9.037-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.9.037-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.037-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.9.037-v.16|11|61

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo San Sebastián-Lago Fagnano ha sido prorrogada para el día 6 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10-Nº L.8.999-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.999-v.3|11|61

Licitación Pública Nº 4.040 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galion modelo 503, $ 400.000. bre, a las 13 horas, en la Sala de Lici- Presentación propuestas: 3 de noviembre, taciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10-Nº L.9.000-v.27|10|61

Licitación Pública Nº 4.041 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galion mod. 503, $ 400.000.—. Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta bajo, Capital Federal.

e.25|10-Nº L.9.001-v.27|10|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 72 M, hasta el día 7 de noviembre de 1961, 16 horas. Provisión materiales eléctricos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, Carlos Calvo 190, Planta Baja, Capital. — Pliego: $ 20,— m|n.
e.25|10-Nº L.8.996-v.27|10|61

Llámase a Licitación Pública Nº 362-0, hasta el día 23 de noviembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de compresor de aire acondicionado por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto de Ayuda Financiera para pagos de Retiros y Pensiones Militares, sito en la calle Cerrito Nº 572,76, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 1.877.000,— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 40,— m|n.
e.25|10-Nº L.8.997-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.997-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.997-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.8.997-v.15|11|61

Llámase a Licitación Pública número 723-M., hasta el día 14 de noviembre de 1961, 16 horas. — Provisión copias heliográficas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo Nº 190, planta baja, Capital.
Pliego: $ 30.— m|n.
e.23|10-Nº L-8.913-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.913-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.913-v.6|11|61

Llámase a Licitación Pública número 361-O, hasta el día 23 de noviembre de 1961, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" del edificio para la Dirección General Impositiva, sito en la calle Nuestra Señora del Buen Viaje, entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 20.721.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitación de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja. — Documentación: $ 950.— m|n.
e.23|10-Nº L-8.914-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.914-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.914-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-8.914-v.13|11|61

Dirección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 360-O hasta el día 10 de noviembre de 1961 a las 18 horas para la reparación y montaje de un motor diesel M. W. M., por "ajuste alzado" en el edificio de la Colonia "Dr Cabred" sita en Open Door Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 310.000.00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 14º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 30 moneda nacional.
e.16|10-Nº L.8.689-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.8.689v.27|10|61

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 357-0, hasta el día 9 de noviembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de cinco ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional sito en la Ciudad de San Juan. — Presupuesto oficial: pesos 2.890. 0,— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital, así como también en la Conducción de Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan, hasta 8 días hábiles antes de esa misma fecha. — Precio documentación: $ 70,— m|n.
e.9|10-Nº L.8.519-v.13|10|61
e.16 10-Nº L.8.519-v.20|10 61
e.23 10-Nº L.8.519-v.27|10 61
e.30|10-Nº L.8.519-v.30|10|61

Licitación Pública de las obras de Ruta 3 tramos San Julián - Río Gallegos y puentes. $ 514.081.957.00. — Presentación propuestas: 14 de noviembre a las 15 horas en la Sala de Licitaciones. Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|9-Nº L.7 679-v 15|9|61
e.18|9-Nº L.7 679-v 22|9|61
e.25|9-Nº L.7 679-v.29|9|61
e.2|10-Nº L.7 679-v 6|10|61
e.9|10-Nº L.7 679-v.13|10|61
e.16|10-Nº L.7.679-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.7.679-v.27|10|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3584, hasta el día 15 de noviembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Caños de acero para envoltura de pilotes, de 406.4 mm. de diámetro por 16,50 m. de largo.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.
Pliego: $ 50 00 m|n.
e.24|10-Nº L.-8.950-v.26|10|61
e.30|10-Nº L.-8 950-v 3|11 61
e.6|11-Nº L.-8.950-v.7|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.583 hasta el día 14 de noviembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: electrodos metálicos, revestidos, según Norma Nº 6.010 de la American Welding Society.
e.23|10-Nº L-8.912-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.912-v.3 11|61
e.6|11-Nº L-8.912-v.6|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.582 hasta el día 13 de noviembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: materiales eléctricos para draga 310-C (interruptores; re és; contactores; válvulas; etc. y diversos repuestos para los mismos).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso Cap. — Pliego: $ 35 — m|n.
e.20|10-Nº L.8.850-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.8.850-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.850-v.3|11|61

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para adquirir "Papel diario, carbónicos, cintas para máquinas, etc.".
Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de noviembre de 1961, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.26|10-Nº L.9.038 v.27|10|61
e.30|10-Nº L 9.038-v.3|11 61
e.6|11-Nº L.9.038-v.9|11|61

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 375: Zapatas de freno.
Apertura: 10 horas del 20|11|1961.
Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12,30 a 14,30 horas.
Apertura y presentación de propuestas en Oficina Nº 121 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.26|10 Nº L.9.039-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.039-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.039-v.9|11|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura: 6|11|61, 15 hs. Nº 1471: Tuercas tipo almenada, dimedidas. — 16 hs. Nº 1488: 32.000 aisladores de porcelana. — 7|11|61, 14 hs. Nº 1472: 1530 ganchos central cituerca, p|vagones. — 15 hs. Nº 1473: barra de distancia, barra de trocha, etc. — 8|11|61, 17 hs. Nº 1485: libros impresos. — 13|11|61. 17 hs. Nº 1486: 8.000 kg. dinamita explosiva en cartuchos. 18 hs. Nº 1487: Tapas placeitera, varios tipos. — 14|11|61. 14 hs. Nº 1494: 12 000 l. pintura preparada cromo amarillo. 15 hs. Número 1495: Perfil de acero "U" y barra de acero. — 15|11|61, 14 hs. Número 1496: 70.000 ladrillos refractarios. 15 hs. Nº 1497: accs. piseñales: eje ci collar, varilla, barra y grillete doble. — 28|11|61, 15 hs. Nº 1508: 360.000 kg. cobre en lingotes grandes.

Licitaciones Privadas

Apertura, 13|11|61, 16 hs. Nº 6676: 100 botiquines para trenes y estaciones. 16|11|61, 16 hs. Nº 6679: carga y descarga de vagones. 20|11|61, 14 hs. Número 6680: madera terciada de cedro, guatambú y pino.
Consulta y venta de pliegos: días hábiles de 14 a 17 hs., en Buenos Aires, Depto. Alm., Div. Adq., Av. Maipú 1302, of. 424. 4º piso; en Rosario, Depto. Alm., Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 hs.
e.24|10-Nº L.8.952-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.952-v.30|11|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública O.61|27, día 17 de noviembre, a las 9 horas.
Corte de pasto, limpieza de zanjas y conductos y carga y descarga de materiales en sección local durante el año 1962. — Presupuesto oficial: m$n. 4.110.064,—. — Pliegos: m$n. 300,—. — Bmé. Mitre 2815, 2º piso.
e.25|10-Nº L.9.002-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.9.002-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.002-v.8|11|61

Suministros
Expte. M. 61|226

Llámase a licitación pública para la provisión de: Sistema de Radio Enlace. Apertura: 30|11|61. Hora 9. (Precio del pliego especificación y el de Cond. Generales ha sido fijado en la suma de $ 55 m|n.). Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.23|10-Nº L-8.919-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.919-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.919-v.6|11,61

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitación Pública O. C. 100|61

Trabajos de descarga de materiales generales en Puerto Buenos Aires, por el término de un (1) año. Apertura 17 de noviembre de 1961, a las 13 horas. Consulta y retiro de pliegos en Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal. Precio del pliego m$n. 50.
$ 23|10-Nº L-8.920-v.27|10|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 6.496|61. — Carrozado plcamiones Leyland, Skoda y Mack. Apertura: 20|11|61, a las 10 horas. Pliegos: m$n. 10.00 c|u Consulta y retiro: Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.20|10-Nº L.-8.859-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.859-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.859-v.3|11|61

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 408|61 — Por la provisión de whisky en envases de un litro — Apertura: 7 de noviembre de 1961 a las 15 hs., en Paseo Colón 185, 1er. Piso. of. 108. — Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, of. 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
Hugo N. Niotti, jefe contrataciones.
e.19|10-Nº L-8.805-v.20|10 61
e.23 10-Nº L-8.805-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.805-v.2|11|61

Empresas Líneas Marítimas Argentinas

Llama licitación pública Nº 34|61 para la venta "donde están y como están" de los siguientes materiales:
Motores — grupos electrógenos — compresores frigoríficos — guinches — ejes para hélices. —
Vencimiento: 30 de octubre de 1961 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.— m|n.
Pliegos e informes en: Departamento Licitaciones y Compras, 25 de Mayo 459, 9º piso, de 9.30 horas a 17 horas.
e.16|10 Nº L. 8.695 v.20|10|61
e.23|10 Nº L. 8.695 v.27|10 61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitaciones Públicas Nº 59|61, 60|61 y 61|61. Vencimiento: 29|11|61 y 5|12|61, a las 16 horas. Provisión de máquinas frigoríficas, equipo de aire acondicionado y chapa fina de acero galvanizado para conductos de ventilación y forros, en la condición C. I. F. Cádiz (España). Valor del pliego m$n. 200. Ver y|o retirar en Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas. — El Administrador general.
e.23|10-Nº L-8.922-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.922-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.922-v.6|11|61

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública G. 2255|A: Estopa blanca de algodón para filtro de aceite, pliego m$n. 20. ap. 13|11|61, 10 hs. — Pvda. G.2395: Filtro celulósico de combustible, pliego sin cargo, ap. 13|11|61, 11 hs. — Pvda. G.2396: Correas en "V", pliego sin cargo, ap. 14|11|61, 10 hs. — Pvda. G.2397: Caños de plomo, plomo en chapas, plomo en hilo y soldadura de estaño, pliego m$n. 40, ap. 14|11|61, 11 hs. — Pvda. G.2398: Pedregullo de granito y piedra bruta, pliego sin cargo, ap. 14|11|61, 12 hs. — Pvda. G.2399: Llaves de bronce (canillas), pliego m$n. 20, ap. 15|11|61, 11 hs. — Pvda. G.2400: Lámparas eléctricas incandescentes y tubos fluorescentes, pliego sin cargo, ap. 15|11|61, 12 hs. — Pvda. G.2401: Anticorrosivo sólido, pliego m$n. 20, ap. 16|11|61, 9 hs. — Pyda. F.5913|B: Eje principal para válvula múltiples, pliego m$n. 40, ap. 16|11|61, 10 hs. — Pvda. G.6052: Elemento de resistencia blindada, pliego m$n. 60, ap. 16|11.61, 11 hs. — Pvda. F.6053: Mechero para depósito, aceiteras de lata, depósitos de hojalata, pliego sin cargo, ap. 16|11|61, 12 hs. — Pvda. F.6054: Accesorios para movimiento de válvula tipo "Walschaerts" (brazo excéntrico para locomotora y palanca de avance), pliego m$n. 60, ap. 17|11|61, 9 hs. — Pvda. F.6055: Bronce fundido fosfórico hueco para bujes, accesorios para inyectar a peso de agua, acc. para inyector tipo "Monitor", uniones de latón para unir caños de acc. para válvula de seguridad amortiguada. Rep. para coches motores Diesel Gardner, cuerpo de válvula y núcleo del electro-imán, pliego m$n. 200, ap. 17|11|61, 10 hs. — Pública G. 1.2126|B: Cobre en lingotes, pliego m$n. 200.ap. 27|11|61 9 hs. Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre a bordo puerto de embarque
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes General, R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.
e.23|10-Nº L-8.921-v.27|10|61

Lic. Púb. 43|61. — Ejecución de torre y tanques elevados de gasoil y aceite, instalación de tanques subterráneos y obras complementarias en los Talleres Generales de Locomotoras Diesel Eléctricas en Estación Spurr. — Apertura 6 de noviembre de 1961 a las 14 hs. Pliego $ 200, retirar de Of. Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas. Guanahani 322 Buenos Aires.
Presupuesto oficial $ 2.083.245.
e.19|10-Nº L. 8.807-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.807 v.27|10,61
e.30|10-Nº L. 8.807 v.2|11|61

Apertura 24 10 61, 16.30 horas, número 1.500. — Ampliación comodidades Pda. Migueletes, Pdo. Gral. San Martín (Pcia. de Bs. As.). — Presupuesto oficial $ 10.704.912,90 m|n., 25|10|61, 16.30 horas. — Nº 1.502. — Construcción de vestuario y comedor para personal limpia coches en la playa de coches de Est. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 2.020.516.90 m|n. Doc. y consultas. Sec. Licitaciones, Maipú 1302, 3er. piso, oficina 314, Capital.
e.16|10-Nº L-8.696-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.696-v.27|10.61

Licitación Pública Nº 1.499, vence 24|10|61 a las 15.30 horas.
Instalación del servicio de agua contra incendio, Estación Retiro Cargas, Ciudad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 3.341 970.— m|n. — Documento y consultas: Sección Licitaciones, Maipú 1302, 3er. piso, oficina 314, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 500.— m|n.
e.16|10-Nº L-8.697-v.20|10|61
e.23 10-Nº L-8.697-v.27|10|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 212.998|61

Llámase a Licitación Pública Nº 4|62 para el día 8 de noviembre de 1961, a las 16.30 horas, para la adquisición de películas radiográficas, pantallas reforzadoras, marcos radiográficos, drogas y distintos elementos de laboratorio, con destino a la Dirección de Medicina Social de este Instituto. — El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961. Jefe del Departamento de Administración.
e.25|10-Nº L.9.003-v.27|10|61

Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros

Llámase a Licitación Pública para la provisión a esta caja de muebles de oficina, a cuyo efecto el acto de apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 31 de octubre de 1961 a las 13 horas.
Informes: San Martín 195, piso 3º, oficina de economato de 14 a 18 horas.
$ 960.— e 26|10-Nº L.-39.361-v.28|10;61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
Expediente Nº 36.170|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 14 de noviembre de 1961, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital San Juan Bautista y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal, Maipú 477, Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Delegación Sanitaria Federal, Maipú 477, Catamarca y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: carne, pan, leche, verduras, artículos de almacén, etc.
e.26|10.Nº L-9.040-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.040-v.3|11|61
e.6|11.Nº L. 9.040-v.9|11|61

PROVINCIAS

Provincia del Neuquén
Ministerio de Asuntos Sociales
DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Cerro Chico - Ranquel Huao y puente y Ruta 237, tramos Piedra del Aguila - Collón Curá; Río Traful - Ranquel Huao y puente, pesos 433 031 285 (Provincia de Neuquén). — Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.2|10-Nº L. 8.289-v.6|10|61
e.9|10-Nº L. 8.289-v.13|10|61
e.16 10-Nº L. 8.289-v.20|10 61
e.23|10-Nº L. 8.289-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 8.289-v.31|10|61
e.2|11-Nº L. 8.289-v.3 11 61
e.6 11-Nº L. 8.289-v.10|11|61
e.13|11Nº L. 8.289-v.14|11|61